



Universidad Nacional de San Martín
Escuela de Economía y Negocios

CIDeTUR - Centro de Investigación y Desarrollo del Turismo

Trabajo de Práctica Profesional

**Turismo en Reservas Urbanas:
Estudio de caso de la Reserva Natural Urbana “El
Corredor”**

Autora: Wendler, Melina Belén

Tutora: Abraham, Yazmín

Fecha de presentación: Octubre de 2020

Índice

| | |
|--|----|
| RESUMEN EJECUTIVO | 3 |
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| Hipótesis..... | 5 |
| Objetivo general..... | 6 |
| Objetivos específicos..... | 6 |
| Fundamentación..... | 6 |
| Metodología..... | 8 |
| CAPÍTULO 2: Marco Teórico..... | 10 |
| 2.1 Evolución del turismo y su relación con la sostenibilidad | 10 |
| 2.2 Ecoturismo | 14 |
| 2.3 Áreas Naturales Protegidas | 19 |
| 2.4 Turismo en Áreas Naturales Protegidas..... | 25 |
| 2.4.1 El Turismo en Áreas Naturales Protegidas en Argentina..... | 28 |
| 2.5 Las Reservas Naturales Urbanas..... | 29 |
| 2.6 Las Reservas Naturales Urbanas y el Ecoturismo | 32 |
| CAPITULO 3: San Miguel, el Río Reconquista y la Reserva Natural Urbana El Corredor.... | 35 |
| 3.1 Caracterización socio-ambiental de San Miguel..... | 35 |
| 3.2 San Miguel y el Río Reconquista..... | 37 |
| 3.3 Reserva Natural Urbana el Corredor..... | 39 |
| 3.3.1 Caracterización biogeográfica de la Reserva Natural Urbana El Corredor..... | 42 |
| 3.3.2 Patrimonio Histórico - Cultural de la Reserva Natural Urbana El Corredor | 45 |
| CAPÍTULO 4: Trabajo de Campo | 47 |
| 4.1 Turismo en la Reserva | 47 |
| 4.2 Análisis y diagnóstico de la reserva a partir de la Matriz F.O.D.A..... | 49 |
| 4.3 Análisis del F.O.D.A..... | 51 |
| CAPÍTULO 5: CONSIDERACIONES FINALES | 55 |
| 5.1 Conclusiones..... | 55 |
| 5.2 Recomendaciones para el potenciamiento de la actividad ecoturística | 56 |
| Bibliografía..... | 59 |
| ANEXOS..... | 66 |

| | |
|---|----|
| Anexo 1: Ficha de Relevamiento de la Reserva Natural Urbana El Corredor | 66 |
| Anexo 2: Imágenes..... | 69 |
| Anexo 3: Entrevista..... | 75 |

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación analiza el desarrollo del ecoturismo en áreas naturales protegidas del conurbano bonaerense, tomando como estudio de caso a la Reserva Natural Urbana “El Corredor”, ubicada en el Partido de San Miguel (Buenos Aires, Argentina) Haciendo foco, especialmente, en la capacidad que poseen este tipo de áreas protegidas en materia de educación ambiental y revalorización del espacio local, a fin de potenciar estos aspectos en su desarrollo ecoturístico.

Mediante la utilización de bibliografía específica y actualizada, se intenta comprender la relación existente entre sostenibilidad, ecoturismo, Áreas Naturales Protegidas y Reservas Naturales Urbanas.

A su vez, se realiza una descripción histórica, social y ambiental de la Reserva Urbana El Corredor para conocer su pasado, evolución y estado actual.

Finalmente, a partir de un trabajo de campo que consistió en la realización de varios relevamientos con observación directa y participante, como así también la realización de una entrevista a un informante clave, se realiza un diagnóstico de la Reserva con el fin de determinar su potencial ecoturístico.

Palabras Clave: Reservas urbanas - ecoturismo - sustentabilidad – educación ambiental - revalorización de espacios verdes

INTRODUCCIÓN

La Reserva Natural Urbana El Corredor está ubicada al noroeste del conurbano bonaerense, a orillas del río Reconquista. Se encuentra en la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel y fue creada oficialmente en octubre de 2016 a partir de una ordenanza municipal. El puntapié inicial para su creación surgió de una tesis de grado del Área de Ecología de la Universidad Nacional General Sarmiento. En la actualidad, es el espacio verde protegido más grande del municipio donde se desarrollan actividades recreativas, de conservación y educativas, con un número creciente de participantes.

Entre 1995 y 2001, con el fin de evitar inundaciones y mejorar la calidad de vida de los habitantes, el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la provincia llevó a cabo obras para la rectificación, profundización y canalización del río Reconquista en el municipio de San Miguel. El antiguo cauce del río fue rellenado con escombros y tosca, y posteriormente se convirtió en un basural y chatarrero municipal. Es en estos terrenos donde se encuentran las 8 hectáreas que conforman la Reserva Natural Urbana El Corredor.

El objetivo de la reserva es proteger y restaurar el ambiente natural de la costa del río Reconquista y sus bosques de barranca, y para ello se organizan plantaciones en las que se reforesta el área con plantas nativas del ecosistema rioplatense. Esta medida busca recuperar ambientes muy amenazados a partir de la reforestación, la presencia de fauna autóctona que promueva la biodiversidad y promulgue valores ambientales en la comunidad. Dentro de la reserva también se organizan actividades como la recolección de basura de la costa, clases y talleres de compost, kayak en el río, entre otras. Todas estas actividades cuentan con una gran presencia de la comunidad y participación local. En otras palabras, se busca conectar nuevamente a la ciudad con el río, para que la población local vuelva a este espacio que por tantos años no fue aprovechado.

Históricamente, el Río Reconquista (también llamado Río de las Conchas) fue un lugar de esparcimiento y un atractivo para la población. El Club Regatas de Bella Vista¹, fundado en 1895, llevaba a cabo actividades en el río como natación y remo, incluso

¹Según el Anuario del Club Regatas de Bella Vista, este fue erigido el 14 de febrero de 1895. La idea fue impulsada por Enrique Goubat, vecino de la localidad y amante de los deportes náuticos, que vio el potencial que tenía el Río de las Conchas para la práctica del remo y así se sumaron los demás clubes de renombre que surgieron en la misma época como el Buenos Aires Rowing Club (1873) o el Tigre Boat Club (1888) (Club Regatas Bella Vista, 2010).

travesías para visitar el Delta de Tigre o Moreno. Debido a la disminución del caudal del río y los problemas en la calidad del agua, en 1950 las travesías náuticas y la natación dejaron de realizarse. Sin embargo, en la costa los habitantes continuaron utilizando este espacio para realizar días de campo o jugar al pato² (Munzón 1995). Hoy en día, en este club se practica rugby y hockey. Resulta importante destacar que Bella Vista fue llamada “Ciudad Árbol” desde su creación, por lo tanto la naturaleza y el espacio verde son componentes importantes en la localidad.

El desarrollo de San Miguel, al igual que muchos partidos del conurbano, estuvo fuertemente ligado al ferrocarril. Dentro de la reserva queda aún un puente de hierro (creado en 1888) que era utilizado por el Tranvía Rural para atravesar el río de las Conchas o Reconquista. Su valor histórico lo convierte en muestra de aquella época donde el ferrocarril llevaba el progreso a cada localidad, hoy en día olvidado (Yuln et al., 2017).

Este trabajo de investigación surge al observarse que, a partir de la creación de la Reserva y la puesta en valor del espacio urbano, se activan ciertos valores vinculados al cuidado del medioambiente, de trabajo colectivo y de identidad en la población local. En particular, se observa el desarrollo de un tipo de ecoturismo llevado a cabo por sus propios habitantes. Los residentes de San Miguel y sus alrededores pertenecen al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), una región caracterizada por la falta de espacios verdes urbanos necesarios para el desarrollo saludable de cada individuo. Por lo tanto, este trabajo apunta a estudiar el desarrollo del ecoturismo en el conurbano bonaerense, tomando como estudio de caso a la reserva, y haciendo foco en los beneficios que aporta a la población en términos de revalorización del patrimonio y conciencia ambiental. La pregunta que marca el punto de partida de esta investigación es: *¿De qué manera interviene el ecoturismo en la educación ambiental y cómo se produce la revalorización del espacio local en la Reserva Natural Urbana “El Corredor”?*

Hipótesis

El desarrollo del ecoturismo en la Reserva Natural Urbana “El Corredor” genera beneficios para la comunidad local y sus visitantes, pudiéndose potenciar aún más el

² El pato es el deporte nacional de Argentina. Es un deporte ecuestre muy practicado en el campo y ligado a la vida rural desde la época de la colonia. El juego consiste en dos equipos montados a caballo que luchan por la posesión de una pelota de cuero con 4 asas. Gana el equipo que logre anotar más tantos tirando la pelota en una canasta ubicada en los extremos del campo (Areco Tradición, s.f).

posicionamiento de la reserva como un producto turístico enfocado en la educación ambiental y la revalorización de espacios verdes.

Objetivo general

Comprender el desarrollo del ecoturismo en áreas protegidas del conurbano bonaerense, tomando como estudio de caso a la Reserva Natural Urbana "El Corredor" (Partido de San Miguel) a fin de promover la educación ambiental y la revalorización del espacio local.

Objetivos específicos

- Analizar el vínculo entre sustentabilidad, ecoturismo, áreas naturales protegidas y Reservas Naturales Urbanas en el AMBA.
- Realizar una descripción histórica, social y ambiental de la Reserva Natural Urbana el corredor, a fin de conocer su uso turístico y estado actual.
- Evaluar e identificar el potencial turístico de la Reserva Natural Urbana, considerando la educación ambiental y la revalorización del espacio local.

Fundamentación

Este trabajo de investigación centrado en la Reserva Natural Urbana "El Corredor" ubicada en el partido de San Miguel, surge por varios motivos. Algunos de los factores que se tomaron en cuenta a la hora de definir el trabajo fueron: el acceso a la información, el contexto actual, las nuevas modalidades turísticas, los beneficios ambientales y sociales que generan las Reservas Urbanas, entre otros.

A nivel global se observa una preocupación por los impactos negativos generados en el medioambiente, la cultura y la sociedad. Con la finalidad de no cometer nuevamente los errores del pasado, los gobiernos y la sociedad civil proponen un desarrollo sostenible de las actividades humanas. Alrededor del mundo, a través de diversas convenciones y tratados como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)³, se han sentado las pautas para satisfacer las necesidades actuales, sin perjudicar a las

³La Asamblea General de la ONU, en septiembre de 2015 decide ratificar la Agenda 2030. En ella se desarrolla un plan de acción para alcanzar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030. En los ODS, se busca dar solución a problemáticas como la pobreza, el hambre, las desigualdades sociales y la emergencia climática, entre otras (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

generaciones futuras. De esta manera, el mundo tiene un horizonte común: las metas expresadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas buscan proteger el planeta y asegurar el bienestar de la población (Organización de las Naciones Unidas, 2020). Ni la actividad turística, ni las acciones previstas para la Reserva Natural Urbana “El corredor” son ajenas a este momento, ya que se observan visitantes con mayor conciencia ecológica y se ofrecen actividades que siguen los preceptos de la sustentabilidad.

Los turistas actuales, inmersos en un mundo que muestra mayor conciencia ambiental, optan por actividades en la naturaleza, amigables con el medioambiente y respetuosas con las comunidades locales (Sancho y Buhalis, 1998). El turismo en la naturaleza es uno de los segmentos que más ha crecido, que suma seguidores año tras año y fomenta indirectamente la creación de todo tipo de áreas naturales protegidas, entre ellas las Reservas Naturales Urbanas (Eagles et al., 2002). El turista actual se caracteriza por tener un rol mucho más activo al momento de conocer el medio natural, la cultura e historia local ya que se observa una tendencia hacia la revalorización, protección y conservación de espacios verdes (Toselli, 2014). La Reserva Natural Urbana “El corredor”, es un espacio recuperado, y revalorizado por la sociedad donde se realizan actividades relacionadas a la conservación y la educación ambiental.

En este trabajo se considera que el desarrollo ecoturístico de la reserva podría aportar beneficios sumamente significativos a la población en términos de conservación y revalorización del patrimonio local y el paisaje. Las actividades que propone el ecoturismo promueven el fortalecimiento de la identidad local, lo que deriva en la multiplicación de esfuerzos por parte de los residentes en la conservación y protección de su patrimonio.

La Reserva aporta numerosos beneficios a la comunidad. Además de ser un espacio verde protegido para el esparcimiento y educación ambiental, en ella se desarrollan procesos vitales para el bienestar de la sociedad. La Reserva Natural Urbana “El corredor” se configuraría como un pulmón verde que ayuda a limpiar el aire, combatir la contaminación, regular la temperatura y la humedad y reducir la contaminación sonora. Estos servicios ambientales son de especial valor en el área donde se encuentra la Reserva, ya que es una zona muy urbanizada donde la población necesita estos servicios para mejorar su calidad de vida.

Resulta importante destacar que es la cercanía a la Reserva Natural Urbana “El corredor” y el fácil acceso a la información de la misma lo que fomentó la elección de la misma como tema de este trabajo de investigación. Al mismo tiempo, las Reservas Naturales Urbanas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) no son un tema tan

relevado y estudiado desde el turismo, mientras que sí lo es desde la ecología o las ciencias ambientales. A este fin, este trabajo pretende contribuir al estudio turístico de las áreas protegidas urbanas dentro del AMBA.

Teniendo en cuenta el contexto desarrollado en este apartado, este trabajo abarca cómo el desarrollo del ecoturismo en la Reserva Natural Urbana “El Corredor” genera beneficios a la comunidad local y visitantes, en relación a la educación ambiental y la revalorización de espacios verdes.

Metodología

A fin de comprender la relación que existe entre el turismo sostenible en reservas urbanas, la revalorización de los espacios verdes y la educación ambiental, es que se recurre al diseño de investigación cualitativa. De esta manera, se indaga sobre conceptos claves, documentos y sitios que poseen gran importancia y valor para la construcción del marco teórico de este trabajo de investigación a través de la recopilación de fuentes secundarias. En la construcción de este marco, ha tenido un rol fundamental el uso de bibliografía actualizada de organizaciones internacionales de gran prestigio como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Administración de Parques Nacionales (APN) y la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Asimismo, debido a que no existen trabajos de investigación de la Reserva Natural Urbana “El Corredor” desde un enfoque turístico, se recurrió al modelo de investigación exploratorio. Según Hernández Sampieri (2014), las investigaciones de tipo exploratoria, son aquellas que tienen como tema a un problema poco estudiado o al que se indaga desde perspectivas novedosas. En este caso, los estudios referidos a la Reserva no son de índole turística, por lo tanto este trabajo de investigación representa el primer paso para el estudio turístico del área protegida y las actividades que allí se realizan.

A fin de describir el contexto y los sucesos que tienen lugar en el área de estudio, se recurre al enfoque descriptivo. Se entiende por enfoque descriptivo a un estudio que tiene como meta: “especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández Sampieri, 2014, p. 92). Combinar modelos de investigación es muy común en la práctica, lo cual no significa problema alguno amalgamar el modelo exploratorio y descriptivo en este trabajo de investigación.

Desde un enfoque macro se estudia el desarrollo del turismo sostenible en áreas naturales protegidas. En esta primera instancia se ahonda profundiza sobre el manejo del

turismo dentro de estas áreas, las condiciones en las que se realiza, como se desarrolla el ecoturismo, etc. Este primer acercamiento permite conocer de manera macro abarcativa la compleja relación del turismo en las áreas naturales protegidas, especialmente en las reservas urbanas. A su vez, en segunda instancia, con un enfoque micro-socioambiental, se estudia el desarrollo del turismo en la Reserva Natural Urbana “El Corredor”, describiendo principalmente las dinámicas que se realizan, afluencia de visitantes, entre otros.

A fin de conocer la realidad de la reserva con un gran grado de detalle, se realiza un relevamiento de la Reserva para recopilar datos sobre su estado actual, manejo y usos del espacio. Para ello se realizaron tres encuentros y una entrevista a uno de los guardaparques que trabajan en el área y su coordinador, quienes a partir de su conocimiento proporcionaron información de la reserva. En estos encuentros se realizaron entrevistas semi-estructuradas al personal involucrado en el cuidado y manejo de la reserva, donde a través de una serie de preguntas semicerradas y preestablecidas, se recopilaron datos de suma importancia para este trabajo de investigación. Las entrevistas, como herramientas de investigación tienen como fin conocer el trabajo llevado a cabo por el personal de la reserva, desde el momento de su creación, haciendo hincapié en lo referido a la restauración y educación ambiental.

Con el propósito de conocer la evolución de la reserva y las distintas etapas del uso del suelo, se recopiló una serie temporal de imágenes satelitales del área. A partir de estas imágenes se pretende observar la expansión del área reforestada gracias a la participación activa de la comunidad y diversos actores, en jornadas de plantación colectiva.

Para finalizar, el trabajo *“Proyecto Desarrollo de la Reserva Natural Urbana “El Corredor” San Miguel, Provincia de Buenos Aires”* llevado a cabo en 2011 por un equipo de trabajo de la Universidad Nacional General Sarmiento, merece una mención especial. Además de haber sentado las bases para la creación y desarrollo de la reserva, ha sido una pieza fundamental en la caracterización socioambiental y evolución de la misma en este trabajo de investigación.

CAPÍTULO 2: Marco Teórico

2.1 Evolución del turismo y su relación con la sostenibilidad

Desde la perspectiva histórica de los autores Sancho y Buhalis (1998), el desplazamiento de personas y los viajes forman parte de la humanidad casi desde sus inicios. Al depender de la caza y la recolección, las personas tuvieron que trasladarse de un lugar a otro para buscar alimento. Agregan que, ya en civilizaciones antiguas como la romana ha quedado registrado que algunos miembros de la población se trasladaban a sus residencias de verano con el fin de retirarse de la ciudad y relajarse. Asimismo, los autores destacan la importancia de los viajes realizados por la burguesía del siglo XVII, en el llamado *Grand Tour*, donde los jóvenes de estas familias viajaban por las grandes capitales europeas con la finalidad de mejorar su educación (Sancho y Buhalis 1998). No obstante, Molina (2006), afirma que recién en la segunda mitad del siglo XX el turismo se vuelve masivo. A partir de ese momento, el turismo de masas surge y se vuelve una actividad tan conocida y difundida que perdura hasta la actualidad.

Son varios los factores que han propulsado el desarrollo del turismo de masas. Es en la segunda mitad del siglo XX, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial, donde se da un enorme crecimiento de este tipo de turismo. Sobre este tema, Quintero Santos (2004) menciona que es con el crecimiento de la economía post-guerra y algunos cambios sociales y culturales, que el turismo comienza a distinguirse como una actividad con un fuerte crecimiento global y un mayor alcance geográfico. Sancho y Buhalis (1998) sostienen que la aparición del avión como medio de transporte civil, una mayor renta económica entre los habitantes, el aumento de la disponibilidad de tiempo libre, las vacaciones pagas y el mayor desarrollo de los medios de comunicación y transporte son algunos de los factores que propiciaron el crecimiento del turismo.

Desde ese momento y gracias a los diversos avances y masificación, el turismo se ha posicionado como una actividad económica que ha crecido, transformado y mutado para adaptarse a lo requerido en cada contexto. Gracias a la influencia que puede adquirir la actividad turística, esta puede generar grandes cambios en ámbitos sociales, económicos y ambientales.

El turismo se caracteriza por ser fenómeno muy complejo, ya que en él interactúan aspectos sociales, económicos y culturales. Esto genera impactos muy variados, tanto negativos como positivos, a partir de los cuales puede posicionarse como impulsor de grandes transformaciones en el territorio donde se desarrolle (Quintero Santos, 2004).

La complejidad y dinamismo que caracterizan al turismo, hacen que también sea difícil su conceptualización. A fin de contar un marco conceptual de referencia en este trabajo de investigación, es que se toma la definición de la Organización Mundial del turismo.

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico (OMT, 2020).

De esta manera en el espacio donde se desarrolla el turismo, confluyen diversos actores, intereses, motivaciones y actividades, que se relacionan y transforman el territorio. Ramos (2015) agrega en su definición de turismo que los turistas, al desplazarse a un lugar fuera de su contexto habitual, tienen el deseo o necesidad de experimentar vivencias que aporten a su desarrollo personal o “bagaje vivencial” (p.33).

El turismo a lo largo de los años ha ido mutando y cambiando alguna de sus características. Pasando por el *Grand Tour* y el turismo masivo o de masas, hoy en día, las tendencias de la actividad turística y de los elementos que la componen son diferentes.

En primer lugar, se observa que el turismo se ha vuelto más personalizado y especializado, debido a la multiplicidad de intereses y motivaciones que poseen los turistas. También se desarrollan turísticamente nuevos destinos.

Este tipo de turista se muestra más activo y con mayores conocimientos. De esta manera, las personas buscan acercarse a la naturaleza, conocer las culturas que visitan, realizan actividades de aventura o deportivas. A su vez, resultan más exigentes y demandantes en cuanto a la calidad en los servicios turísticos que consumen. También se observa que los períodos de vacaciones tienden a ser más cortos y de una mayor frecuencia a lo largo del año; al mismo tiempo que se desarrolló un crecimiento del turismo de eventos y reuniones.

Una de las principales características de la demanda en la actualidad refleja que los turistas y excursionistas poseen una mayor conciencia y sensibilidad socio-ambiental. Al mismo tiempo, se observa que cada vez más destinos turísticos buscan un desarrollo sustentable o amigable con el medioambiente y la comunidad local (Sancho y Buhalis, 1998). En consecuencia, se puede observar un claro acercamiento del turismo a las ideas

del desarrollo sostenible o sustentable, dando paso al turismo sustentable o alternativo. Cabe aclarar que los términos de sostenibilidad o sustentabilidad pertenecen a un debate académico que excede al objetivo de este trabajo, por lo que los términos “sostenible” y “sustentable” se utilizarán como sinónimos.

La aparición de ideas relacionadas a modelos de desarrollo sostenibles está íntimamente relacionada con problemáticas ambientales, sociales y económicas que se volvían cada vez más evidentes a fines del siglo XX. Poco a poco la conciencia sobre los impactos y cambios que ha sufrido la humanidad (especialmente tras el proceso de globalización) fue cobrando mayor importancia en el ámbito público y político. Guimarães (2001) sostiene que “los problemas ambientales son los problemas del desarrollo” producto de un “desarrollo desigual para las sociedades humanas y nocivos para los sistemas naturales” (p.13). De esta manera, comenzó a evidenciarse que los modelos económicos y de organización social parecían estar agotándose, y es entonces que las ideas de sostenibilidad surgen como alternativa (Guimarães, 2001).

En el año 1987 surge la noción de desarrollo sostenible, en el conocido Informe Brundtland que surge desde la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas. A partir de este informe se propone un desarrollo sostenible donde se utilicen los recursos sin perjudicar el uso y aprovechamiento de los mismos por las generaciones futuras. Es por ello que se comienzan a pensar medidas y acciones en pos de la protección del medioambiente (Brundtland, 1987). En la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992, el término de desarrollo sostenible tiene un alcance global y a partir de ese momento se vuelve más conocido. A su vez, las Convenciones sobre Cambio Climático y la Agenda 21 contribuyeron a la difusión e instauración del término (Román, 2018).

El desarrollo sostenible propone una “ética” donde el progreso económico y sus objetivos no estén ni por sobre el ambiente ni por sobre el bienestar social de las personas o su dignidad (Guimarães, 2001). De esta manera, el modelo de desarrollo sostenible pretende romper los paradigmas basados en el crecimiento económico desmedido y desinteresado por el entorno que lo rodea y se preocupa por lograr una sostenibilidad económica, social y ambiental o ecológica (OMT, 1993).

El turismo, como actividad que se relaciona con el ambiente, la sociedad y la economía, también considera los principios del desarrollo sustentable. Capece (1997), afirma que el turismo tiene dos opciones: entender que es necesaria la unión entre el turismo, la sociedad y el medioambiente, o continuar con una visión basada en el rédito

económico o la mercantilización de la cultura que hacen que el turismo tenga impactos negativos en donde se desarrolle.

La OMT definió al desarrollo sostenible, en relación con el turismo, de la siguiente manera:

El desarrollo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (OMT, 1999, p.22).

De acuerdo con la definición previamente brindada, el turismo sustentable busca un equilibrio entre los factores económicos, socioculturales y ambientales. Este tipo de turismo plantea un respeto hacia la identidad cultural de la población local, el medio donde se desarrolla y propone un desarrollo económico equitativo. La OMT (1999), señala que las principales dimensiones del turismo sostenible son:

- **Sostenibilidad económica:** el turismo debe generar beneficios económicos para la población local, y que además fomente la creación de empleo, en la medida de lo posible, calificado. No se apunta a una obtención de renta de manera rápida y efímera, sino que se plantea un desarrollo económico y social más duradero. Se requiere que todo proyecto rústico sea bien planeado, desde su alcance hasta sus costos, y que pretenda romper con la sobre estacionalidad turística.
- **Sostenibilidad social y cultural:** el turismo debe respetar los valores y tradiciones locales, no se debe mercantilizar la cultura, ni ponerla en un lugar para el consumo en pos de la actividad turística. A su vez se debe impedir que los bienes culturales y naturales de la comunidad sean desnaturalizados y comercializados sin ningún cuidado, sino que se debe promover su revalorización. El turismo social y culturalmente sostenible puede ayudar a la conservación y revalorización de la cultura local, junto con sus bienes, que promoverán el sentimiento de identidad y orgullo en la población local.
- **Sostenibilidad ambiental:** necesariamente involucra el cuidado y conservación del medioambiente. Los recursos naturales son la base económica de la actividad turística, y necesarios para la comunidad local, por lo tanto, deben ser protegidos y utilizados de manera tal que la generaciones futuras puedan disfrutarlos. La

sostenibilidad implica estudios de impacto ambiental, buena planificación y una continua supervisión de los efectos de la actividad turística en los elementos del ecosistema.

Algunos autores, como Guimarães (2001), también consideran a la política como un factor importante a la hora de pensar en la sustentabilidad:

- **Sostenibilidad política:** apoyar e intentar profundizar la democratización los procesos de planificación turística, donde todos los actores estén involucrados, participen y puedan dar su opinión en la toma de decisiones (p.13)

Siguiendo las ideas propuestas por el paradigma de desarrollo sustentable, el turismo podría desenvolverse de una forma en la que no daña la naturaleza, sino que aporta a su conservación y protección (Román, 2018). Schulter (2000) sostiene que existen ciertos conceptos, como la capacidad de carga⁴, tanto física, psicosocial y ambiental, que se deben considerar en la búsqueda de un desarrollo sostenible del turismo.

El desarrollo y turismo sustentable persigue una mayor participación de todos los actores involucrados. Sobre todo en aquellos actores que no forman parte del sector gubernamental como investigadores, ONGs, el sector privado y la sociedad civil (Guimarães, 2001). Este análisis no olvida el importante papel que juega el gobierno local, pero destaca que cuando la sociedad civil se involucra en la planificación y desarrollo del turismo hace que todo el proceso sea más sustentable.

Siguiendo los preceptos de la sustentabilidad es que surge un turismo sustentable, o también llamado alternativo. Este turismo alternativo se opone al turismo tradicional y busca una relación más estrecha y respetuosa con la naturaleza y la cultura local. Dentro del turismo alternativo se destacan: el turismo rural, el turismo aventura y el ecoturismo (Secretaría de Turismo, 2004).

2.2 Ecoturismo

El ecoturismo es una tipología de turismo sostenible cuya principal característica es que se desarrolla en la naturaleza. Es una modalidad dentro del turismo alternativo que se posiciona como una de las de más rápido crecimiento. La Organización Mundial de Turismo

⁴ La autora Schulter (2000), define a la capacidad de carga como el “número máximo de personas que pueden estar en un mismo lugar sin causar daños al ecosistema y sin disminuir la calidad de la experiencia turística” (p.168).

afirma que el ecoturismo es el mercado turístico que más ha crecido en la última década (Nel-lo y Lanes, 2016). El término “ecoturismo” tiene su mayor divulgación durante la década de los 90’. Sin embargo, desde 1980 varias empresas comenzaron a utilizar el concepto como estrategia de marketing. Con el fin de captar un mayor número de clientes, las compañías han empleado indiscriminadamente el término para mostrarse amigables con el medioambiente y así agregar mayor atractivo a sus productos o servicios (Boullón, 2000). Durante años, se observa que el ecoturismo como término, ha sido siempre herramienta dentro de la mercadotecnia para la promoción de productos turísticos que nada tenían que ver con el desarrollo de la modalidad o sus valores. Para conocer qué se entiende por ecoturismo en la actualidad, se toma la definición de la OMT.

Un tipo de actividad turística basada en la naturaleza en el que la motivación esencial del visitante es observar, aprender, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad biológica y cultural, con una actitud responsable, para proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local (OMT, 2019 p.33).

El ecoturismo como modalidad puede potenciar el despertar de una conciencia ambiental, sobretodo en temas relacionados a la protección de la biodiversidad, el medio el patrimonio cultural. Los beneficios potenciales del ecoturismo se ven reflejados tanto en los visitantes como en la población local (OMT, 2019), ya que el eje central de esta modalidad turística es el respeto por la naturaleza y el deseo por saber más de ella. Según Toselli (2014), el objetivo principal del ecoturismo es “el conocimiento de la naturaleza como medio educativo y de concientización” (p.99). Es por ello que Boullón (2000) afirma que el ecoturismo brinda la posibilidad de “aprovechar turísticamente un área natural sin afectarla en su *ser* o *estado*” (p. 96). El ecoturismo, de esta manera, surge como una oportunidad para llevar a cabo un desarrollo sostenible del turismo sin tener que rescindir la utilización de un espacio natural.

El surgimiento del ecoturismo responde a múltiples factores. Sin embargo, podría sintetizarse que el origen de esta demanda turística se encuentra en la búsqueda del ser humano por sitios no contaminados y en la creciente concientización frente a problemas ambientales. Por un lado están las personas que viven en urbes, quienes con el fin de buscar una mejor calidad de vida, deciden retirarse a sitios menos contaminados donde puedan realizar actividades de esparcimiento en la naturaleza. Por otro lado, se observa que la conciencia sobre los problemas medioambientales, fomentada por movimientos ecologistas, despierta en la sociedad la necesidad de reconectarse con la naturaleza y comprender mejor sus procesos. También es importante mencionar que la búsqueda de

nuevas experiencias por parte de los viajeros o turistas es una de las causas que marcaron el surgimiento del ecoturismo como modalidad viable (Toselli, 2014). En resumen, el ecoturismo surge gracias a sectores de la sociedad deseosos de aventura, en búsqueda de una mejor calidad de vida y conscientes de los problemas ambientales. Actualmente es una modalidad turística que continúa sumando adeptos. A nivel internacional, su tasa de crecimiento anual varía entre un 10% y 30%, mientras que la del turismo tradicional es del 4.3% aproximadamente (Nel-lo y Lanes, 2016)

Los grupos de ecoturistas tienen un rango de edad muy amplio, pueden ser tanto niños como adultos mayores. Sin embargo, son los jóvenes los que se sienten más atraídos por este tipo de turismo (Toselli, 2014). El ecoturista busca tener un rol activo al momento de viajar, por lo que suele tener conocimientos sobre el área natural que visita. Estas personas se caracterizan por buscar un contacto directo con la naturaleza, a partir de una conducta que plantea un posicionamiento de mente abierta que ansía un intercambio cultural, frente a un turista tradicional que utiliza a la naturaleza como un medio y realiza actividades que poco se relacionan con la ecología. Según el estudio de Nel-lo y Lanes (2016) la principal diferencia se basa en el deseo del ecoturista de adentrarse en la naturaleza para estudiar y admirar los elementos que la componen.

En cuanto a la oferta de esta modalidad, se observa que el ecoturismo brinda una gran variedad de actividades, concordantes con sus objetivos sociales y educativos. Esta oferta de actividades y servicios se caracteriza por ser respetuosa con el ambiente y por promover la conservación del mismo (Nel-lo y Lanes, 2016). El ecoturista se acerca e interactúa con la naturaleza a través de actividades recreativas, a partir de las cuales conoce el medio natural y toma conciencia de la necesidad del cuidado del mismo (Secretaría de Turismo, 2004). Toselli (2004) menciona cuatro grandes actividades que se dan en el ecoturismo: la *Observación de flora y fauna*, junto con su reconocimiento; los *Safaris fotográficos*; el *estudio e interpretación del ecosistema* visitado; la *Observación del paisaje natural* y el *Campamentismo*.

Según la Secretaría de Turismo (2004) también pueden tenerse en cuenta las siguientes actividades, que si bien no son tan difundidas, de igual manera pueden desarrollarse en el ecoturismo:

- Talleres de educación ambiental: actividades didácticas que buscan sensibilizar en temas relacionados al cuidado ambiental y protección de los ecosistemas.
- Observación de fósiles: transmisión de conocimiento lúdico sobre formas de vida hoy fosilizadas.

- Observación geológica: actividades recreativas para apreciar formas geológicas.
- Observación sideral: observación y apreciación de las diferentes manifestaciones astronómicas en un espacio abierto.
- Senderismo interpretativo: el turista, gracias a un camino preparado con cartelera y señalización, interpreta aprecia aún más el ecosistema que está visitando.
- Participación en programas de rescate de flora y/o fauna.
- Participación en proyectos de investigación.

Dentro de este análisis, no debe olvidarse el carácter educativo y respetuoso hacia la naturaleza inherente del ecoturismo al momento de diferenciarlo dentro de la oferta turística. Para determinar si una actividad turística se enmarca dentro del ecoturismo, la OMT (2020) estableció que deben cumplirse las siguientes condiciones.

TABLA N°1- CONDICIONES DEL ECOTURISMO

| |
|---|
| 1. El eje central es la naturaleza. La motivación principal de los turistas es la inmersión y observación del medio natural donde se encuentran, junto con los bienes culturales y tradiciones locales asociadas. |
| 2. Se busca aprender e interpretar la naturaleza. |
| 3. Generalmente la organización está administrada por especialistas y se orienta a grupos de tamaño reducido. |
| 4. Minimiza los efectos negativos en el medio natural y sociocultural. |
| 5. Aporta a la conservación y mantenimiento del área natural, sobre la que se basa el ecoturismo, ya que de ella se desprenden los múltiples beneficios. |
| Fuente: Elaboración propia a partir de: Ecoturismo y Áreas Protegidas (OMT, 2020) |

En cuanto a los principios que deben seguirse en toda práctica ecoturística, Nel-lo y Llanes (2016) detallan:

TABLA N°2 - PRINCIPIOS DEL ECOTURISMO

| |
|--|
| 1. Aprovechar los recursos de manera sostenible. |
| 2. Utilizar fuentes alternativas de energía. |

| |
|---|
| 3. Contar con la participación de la comunidad local, tanto en la toma de decisiones y planificación, como en la distribución de los beneficios generados por la actividad. |
| 4. Proteger el patrimonio cultural. |
| 5. Planear y ejecutar acciones técnicas que amortiguan los impactos negativos generados por la práctica ecoturística. |
| Fuente: Elaboración propia a partir de: El ecoturismo (Nel-lo y Llanes 2016, p.35) |

De esta forma, el ecoturismo presenta múltiples posibles beneficios sociales, ambientales y económicos. Nel-lo, M. y Llanes, C. (2016) desarrollan una serie de beneficios generados a partir del ecoturismo, que serán sintetizados en la siguiente tabla:

TABLA N°3 - BENEFICIOS DEL ECOTURISMO

| |
|--|
| 1. Contribuye a la valorización de la biodiversidad como patrimonio en sí misma, además del paisaje, hábitats de interés, entre otros |
| 2. Promueve la conciencia conservacionista de la naturaleza en la población local, los turistas y los diferentes actores involucrados en la actividad turística. |
| 3. Incrementa el sentimiento de pertenencia de la población local |
| 4. Ayuda a la diversificación de la economía en áreas aisladas. |
| 5. Atrae inversiones y puede proveer divisas. |
| 6. Contribuye a la mejora de los servicios locales, aumentando la calidad de vida de los habitantes. |
| 7. Puede ser fuente de autofinanciamiento para áreas naturales protegidas. |
| 8. Aumenta el número de puestos de trabajo locales, dentro y fuera del sector turístico. |
| 9. El desarrollo del ecoturismo podría ayudar a conseguir asistencia o apoyo económico, político o social para la conservación. |
| Fuente: Elaboración propia a partir de: El ecoturismo (Nel-lo y Llanes 2016) |

El ecoturismo, entonces, se presenta como una actividad novedosa de la que sólo se obtienen beneficios. Sin embargo, a pesar de ser una modalidad turística relativamente nueva que promueve valores ecologistas, ya existen casos donde se pueden observar los impactos negativos de esta actividad. Sucede que para aprovechar las ventajas potenciales del ecoturismo, en primera medida se deben cumplir con las condiciones propias de esta modalidad turística. Para ello, se debe actuar sobre ciertos factores internos y externos que dificultan la obtención de beneficios, y que podrían causar impactos negativos en el desarrollo ecoturístico. Los factores señalados por Nel-lo y Llanes (2016) sobre los que se debe actuar son: “políticas inadecuadas, procedimientos operativos deficientes de las instituciones, presupuestos bajos y una expansión rápida y poco planificada del ecoturismo” (p. 45). A su vez, también afirman que generalmente los proyectos que fueron concebidos como ecoturísticos y han fracasado, generando impactos negativos en el ambiente y la población local, han sucumbido frente a presiones económicas y ni la planificación ni el control han podido subsanar la situación.

2.3 Áreas Naturales Protegidas

Las áreas naturales protegidas son el principal recurso del turismo en la naturaleza. En este trabajo de investigación es esencial comprender sus características, gestión y manejo, ya que el caso de estudio y su análisis se centra en las áreas naturales protegidas para plantear su revalorización y utilización en el marco del turismo sustentable.

En un sentido amplio, según el Artículo 2° del Convenio sobre la Diversidad Biológica un Área Natural Protegida (de aquí en adelante ANP), es entendida como un “área definida geográficamente que ha sido designada o regulada y es administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación” (Naciones Unidas, 1992).

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es la máxima institución internacional en lo referido a la gestión y protección de las ANP. Esta institución define al área protegida como un “espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” (Dudley, 2008, p.4). Lo interesante de esta definición es la multiplicidad de enfoques desde los que puede ser abordada una ANP. Además de proponer proteger el área pensando en el futuro, busca que las próximas generaciones también cuenten con espacios naturales que puedan aprovechar y disfrutar. Asimismo, se

tiene en cuenta al patrimonio cultural que puede encontrarse en un área protegida, se trata de una visión que no se limita solamente a la naturaleza y el ecosistema.

Las ANP pueden ser administradas o gestionadas desde distintas organizaciones, tanto públicas, privadas o mixtas. Estas pueden ser gobiernos nacionales, provinciales o municipales, empresas o entes privados, comunidades originarias, universidades e incluso una sociedad civil (Dudley, 2008).

Dentro de las ANP existen categorías de manejo o gestión, propuestas por la UICN, que regulan y reglamentan las actividades que pueden realizarse dentro de ellas. Las categorías son definidas en base al objetivo que posee el área protegida. Algunos de estos objetivos pueden enfocarse en: la protección estricta de un área y su biodiversidad, la conservación y protección de un ecosistema, especie o hábitat, o la conservación de los rasgos naturales que poseen una belleza particular o atractivo, entre otros.

CUADRO 1- CATEGORÍAS DE MANEJO PROPUESTAS POR LA (UICN)

| Categoría de manejo | Características |
|--------------------------------------|---|
| I.a. Reserva natural estricta | Área casi inalterada, con mínima intervención humana, sólo la necesaria para su uso científico y vigilancia, a fin de reducir el impacto en la misma y conservar su biodiversidad y sus características geológicas/geomorfológicas. Ejemplo: Reserva Natural Estricta Otamendi, Buenos Aires |
| I.b. Área silvestre | Área no modificada o casi inalterada de gran tamaño, protegida de una manera menos estricta donde no se permite el asentamiento humano, a excepción de las comunidades indígenas con sus valores culturales basados en la naturaleza. Tiene por objetivo conservar su estado natural. Ejemplo: Reserva Natural Silvestre Isla de los Estados y Archipiélago de Año Nuevo, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur |
| II. Parque nacional | Grandes áreas protegidas, poco intervenidas, con valor paisajístico donde se protege la biodiversidad y el conjunto de procesos de la región. Se permite el uso |

| | |
|--|---|
| | recreativo y se fomenta la educación ambiental. Ejemplo: Parque Nacional Los Glaciares, Santa Cruz. |
| III. Monumento natural | Área protegida que se establece para preservar un elemento natural en concreto de particular importancia. Ejemplo: Bosques Petrificados, Santa Cruz |
| IV. Área de gestión de hábitats / especies | Área donde se mantienen, conservan y restauran hábitats o especies particulares. |
| V. Paisaje protegido | Área protegida donde se busca preservar la interacción entre la sociedad y el ambiente que se dio de una manera equilibrada. Se permite que los locales interactúen con el área de forma sustentable involucrándose con el patrimonio cultural y natural. Ejemplo: Reserva Natural urbana "El Corredor". |
| VI. Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales | Área donde se busca proteger el ecosistema mientras que a la vez se aprovechan los recursos naturales de manera sustentable. |
| Fuente: Elaboración propia a partir de: Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas (Dudley, 2008) | |

Previamente se mencionaron las categorías de manejo propuestas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Sin embargo, existen tres distinciones o categorías con reconocimiento internacional que son relevantes destacar, ya que le otorgan al área amparo y asistencia internacional. Estas áreas no sólo contarían con el resguardo del gobierno nacional o provincial donde se encuentren, sino que además la ONU a través de distintos programas y medios, brinda protección y apoyo.

| Categoría | Características |
|--------------------------------|---|
| 1. Reservas de Biosfera | Muestras representativas de un ecosistema de suma importancia para el desarrollo humano, donde mientras se protege y preserva el área, se estudia e investiga en profundidad el efecto de la acción |

| | |
|--|---|
| | humana sobre ese ambiente en particular. (Boullón, 2000). Ratificado en Argentina con el Decreto n.º 1798/78. |
| 2. Sitios RAMSAR | Con la Convención Ramsar, de 1971, los gobiernos acuerdan proteger y conservar “humedales de gran importancia internacional” (Dudley, 2008). Aprobada por Ley Nacional n.º 23919 en Argentina. |
| 3. Sitios declarados Patrimonio (natural) de la Humanidad | Sitios con un “valor universal excepcional”, ya sea por su belleza, ecosistemas o biodiversidad que lo caracteriza, que se encuentra protegidos por la nación donde se encuentran y por la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO .(Dudley, 2008) |
| Fuente: Elaboración propia a partir de: Ecoturismo. Sistemas naturales y urbanos (Boullón, 2000), y Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas (Dudley, 2008) | |

En Argentina la historia de conservación y protección de extensiones de tierra inicia con la creación del Parque Nacional Iguazú y Parque Nacional Nahuel Huapi en 1934. Francisco Pascasio Moreno, comúnmente reconocido como el Perito Moreno, decidió donar 7.500 hectáreas al Estado Nacional con la cláusula de que estas tengan como destino convertirse en áreas naturales protegidas. La cesión de tierras al Estado y la labor del Perito a favor de las áreas naturales protegidas hizo que hoy en día sea considerado el Padre de los Parques Nacionales en Argentina (Caruso, 2015).

Actualmente la institución argentina encargada de gestionar, controlar, conservar y fomentar la creación de áreas protegidas federales es la Administración de Parques Nacionales (APN). Esta institución está regulada, principalmente, por la Ley Nacional 22.351/80, conocida como la “Ley de parques” y la Ley Nacional 27.037/14 que crea el Sistema Nacional de Áreas Marinas. Con la “Ley de Parques” y la “Ley de Áreas Marinas” se regula todo lo referido a las áreas protegidas marinas y terrestres a nivel nacional, por ejemplo: categorías de manejo, autoridades, el sistema de guardaparques, entre otros. Es importante destacar que históricamente se ha legislado principalmente sobre áreas protegidas terrestres, sin embargo desde la sanción de la Ley Nacional 27.037/14, también se aborda el cuidado y protección de las áreas marinas.

Si bien la UICN propone categorías de manejo, Argentina además de reconocerlas y aplicar algunas de ellas, creó otras que no aparecen en sus directrices, estas son las de: Parque Interjurisdiccional, (Ley Nacional n.º 26446/09, Ley Nacional n.º 26818/12, Ley Nacional n.º 26817/12) y Reserva Natural de la Defensa, enmarcada en un convenio entre el Ministerio de Defensa y la Administración de Parques Nacionales. Su importancia radica en que en los últimos años se han creado áreas protegidas nacionales de gran con estas categorías, que a pesar de que no son reconocidas por la UICN, se aplican actualmente en el país y están avaladas por leyes.

Muchos ambientes de gran importancia a nivel nacional y mundial se encuentran dentro de áreas protegidas y Argentina ya ha desarrollado legislación referida al tema. Actualmente, según el primer Inventario Nacional de Glaciares, el 80.5% de los cuerpos de hielo se encuentran preservados en áreas protegidas del país, la Ley Nacional 26.639/10, fija los presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente periglacial, ya que los mismos son recursos hídricos de suma importancia. A su vez la ley Nacional n.º 26331/07 establece presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2018).

En Argentina, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable realiza estudios ambientales que dan muestra de un crecimiento en la cantidad y diversidad de áreas protegidas. El último estudio publicado es el Informe Nacional de Ambiente y Áreas Protegidas de la Argentina del período 2008-2018.

En 1990 existían 155 áreas protegidas, sin embargo, según el último Informe de Ambiente y Áreas Protegidas, en 2019 había 493, 56 más respecto al 2018. Dentro de las 493 áreas protegidas, se incluyen 48 Parques Nacionales, 4 especies declaradas monumento nacional, 23 sitios Ramsar o humedales de importancia internacional, 15 Reservas de Biosfera, 5 Sitios declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad y 62 áreas naturales protegidas privadas registradas. (Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2018).

Respecto a las áreas provinciales y su manejo, la Constitución Nacional Argentina reformada en 1994, establece que las provincias tienen el dominio sobre los recursos naturales que se encuentran en su territorio. Cada provincia puede sancionar leyes para regular, controlar, planificar y gestionar el manejo de sus áreas protegidas, muchas veces esto genera la creación de nuevas categorías de manejo que no son admitidas por la UICN, tales como: Reserva Forestal o Reserva Natural Cultural (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2018).

En la provincia de Buenos Aires, el ente encargado en materia de áreas protegidas es el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS). Actualmente existen 40 áreas protegidas naturales de gestión provincial, entre las cuales hay 27 Reservas Naturales, 8 Monumentos Naturales y 5 Refugios de Vida Silvestre. Las leyes provinciales que reglamentan las áreas protegidas son: la Ley N° 10.907 que legisla sobre las Reservas y Monumentos Naturales y crea un fondo para las mismas, y la Ley N° 12.704 que establece y regula la creación de las áreas declaradas como “Paisaje Protegido de Interés Provincial” o “Espacio Verde de Interés Provincial” (OPDS, 2020).

En la siguiente imagen pueden observarse las Áreas Naturales Protegidas, con protección provincial y nacional, de la Provincia de Buenos Aires.



Fuente: Áreas Naturales Protegidas (OPDS, 2020).

Dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) pueden encontrarse áreas protegidas reconocidas como la Reserva Ecológica Costanera Sur, ubicada en la Ciudad de Buenos Aires, y la Reserva Ecológica de Vicente López, ubicada en la localidad homónima. Además, dentro del conurbano bonaerense se localizan otras áreas como: la Reserva Ecológica de la Municipalidad, denominada Eco Área Avellaneda, Reserva natural de Bernal, Reserva ecológica Parque Pereyra Iraola, Reserva Natural Urbana de Morón, Reserva Natural de Pilar y la Reserva Natural Urbana El Corredor, ubicada en San Miguel (Inchaurredo, 2020).

Cada localidad o municipio regula y legisla en lo referido a las áreas naturales protegidas a través de ordenanzas y disposiciones que se asemejan y correlacionan con lo establecido en la normativa provincial o nacional.

2.4 Turismo en Áreas Naturales Protegidas

Actualmente, se observa que a nivel mundial el interés por visitar áreas naturales protegidas es creciente. Hay una tendencia global por acercarse a la naturaleza y las ANP son los espacios cada vez más elegidos por los turistas para conectarse y disfrutar del mundo natural (Dudley, 2008).

Los paisajes y escenarios naturales, terrestres o marinos, que tanto llaman la atención a los viajeros se ubican generalmente dentro de áreas naturales protegidas. A su vez, el turismo en la naturaleza no sólo necesita de estos espacios verdes protegidos, sino que también requiere que estos se encuentren bien conservados. La relación existente entre el turismo y conservación se vuelve cada vez más estrecha y queda expuesta siempre que se planea o desarrolla el turismo en la naturaleza. La actividad turística puede estimular el cuidado, la conservación y la creación de áreas naturales protegidas, porque esta necesita de espacios silvestres casi "intactos" donde pueda desarrollarse y satisfacer las expectativas de los turistas (Leung et al., 2019).

Al momento de proponer y planificar la actividad turística en áreas protegidas surgen varios desafíos. Uno de ellos es lograr que mientras los turistas disfrutan y aprovechan el área, para que comprendan el valor de la misma, y así contribuir a la preservación del lugar que visitan y lograr la difusión de valores conservacionistas (Eagles et al., 2002). En toda planificación de la actividad turística se debe buscar que el visitante conciba la importancia que tiene el ANP y cómo su visita impacta términos de mantención y protección de ese espacio.

En toda área protegida donde se desarrolle el turismo surgirán impactos positivos o negativos. Es por ello que la planificación y gestión turística tomará un rol esencial dentro de las ANP, con el fin de contrarrestar los costos y aprovechar los beneficios generados por el desarrollo turístico. Como expresan (Eagles et al., 2002), las ANP con la adecuada planificación podrían obtener beneficios que contribuyan a *mejorar o crear oportunidades económicas, preservar el patrimonio cultural y proteger el medioambiente*, aportando a la mejora de la calidad de vida de la población local y los visitantes. A modo de síntesis en el siguiente cuadro se expresan los principales beneficios potenciales que podrían desprenderse de la actividad turística en las ANP.

CUADRO 2 - BENEFICIOS POTENCIALES GENERADOS POR EL TURISMO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

| Beneficios | |
|---|---|
| Oportunidades económicas | <ul style="list-style-type: none"> ● Nuevos ingresos económicos y creación de puestos de trabajo para la población local. ● Diversificación de la economía y fomento para la creación de nuevos emprendimientos locales. ● Incremento de la financiación para el mantenimiento y creación de áreas naturales |
| Protección del medioambiente y patrimonio cultural | <ul style="list-style-type: none"> ● Preservación de la biodiversidad y protección de los ecosistemas. ● Mayor transmisión de valores ambientales conservacionistas mediante la interpretación y la educación ambiental ● Protección y revalorización del patrimonio natural y cultural por parte de los locales ● Mayor apoyo a la investigación científica en el área |
| Mejoras en la calidad de vida | <ul style="list-style-type: none"> ● Aumento en el nivel educativo de la población local ● Mayor entendimiento intercultural y fomento para aprender sobre la cultura del residente o el local. ● Apoyo a la educación ambiental en los visitantes y locales. ● Mantención y creación de espacios atractivos que puedan |

| | |
|---|---|
| | <p>disfrutar y aprovechar de múltiples maneras los residentes y visitantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estímulo en la población local para que revalorizan su cultura y la desarrollen junto con su arte y artesanías. ● Difusión de valores que promuevan el bienestar |
| <p>Fuente: Elaboración propia a partir de: Turismo sostenible en áreas protegidas. Directrices de planificación y gestión (Eagles, et al., 2002).</p> | |

Los beneficios que pueden desprenderse de la actividad turística en áreas protegidas pueden ser muy atractivos, sin embargo no deben olvidarse los riesgos del desarrollo turístico. Las visitas pueden generar impactos negativos en el área protegida. Sin embargo, con una buena planificación turística y supervisión de las áreas, estos efectos pueden minimizarse, eliminarse o controlarse. A través de los estudios ambientales y diversos métodos, se puede saber cuál es la dimensión del riesgo o efecto negativo para proceder a la aplicación de la acción correctiva. Eagles, McCool y Haynes, (2002) señalan tres tipos de costos de la actividad turística en áreas protegidas: financieros y económicos, socioculturales y medioambientales.

Por último, para el desarrollo del turismo en áreas naturales protegidas es importante considerar la infraestructura turística y los servicios para los visitantes. Esta infraestructura puede incluir baños, centros de interpretación, señalética y cartelería. Si la categoría de manejo del área lo permite, la infraestructura turística debe ser cuidadosa y no debe generar impactos negativos en el área que se pretende proteger, y a la vez transmitir los valores asociados de la misma. Deben responder a las necesidades que tienen los visitantes, tales como alimentación, información o seguridad, de una forma tal que se satisfagan las necesidades de los turistas y se produzca el menor efecto negativo posible. Es deseable también que esas infraestructuras o servicios contribuyan a la sensibilización y transmisión de valores asociados al área, tanto en residentes como en los visitantes, como el cuidado ambiental, la protección de la biodiversidad, etc. Por lo tanto, toda infraestructura turística debe considerar los siguientes puntos (Eagles et al., 2002):

1. Debe ser mínimo el impacto ambiental en su uso
2. Deben contribuir a la experiencia del visitantes, por ejemplo, en términos de difusión de valores o calidad del servicio

3. Deben funcionar de manera tal que sean una muestra de sostenibilidad e innovación en el manejo de áreas protegidas, ya que se cuida el medioambiente y se educa, a la vez que se desarrolla el turismo

2.4.1 El Turismo en Áreas Naturales Protegidas en Argentina

En Argentina, los Parques Nacionales concentran el mayor número de visitas dentro del sistema de áreas protegidas. Con el fin de comprender el rol que juegan las ANP dentro del turismo en la naturaleza de Argentina, es que se expondrán datos relacionados a los Parques Nacionales y su afluencia turística. Para ello, se toma en cuenta la Administración de Parques Nacionales, quien es la encargada de registrar, en las diferentes entradas de cada área, su número de visitantes.

Según datos de la Dirección Nacional de Mercados y Estadística (2019), durante el 2019 un total de 4.298.904 personas visitaron los Parques Nacionales argentinos, un 6.7% más respecto al año 2018. Este aumento de visitantes se puede observar principalmente en los turistas extranjeros, ya que las visitas de no residentes crecieron un 21%. Por otro lado, se observa que las visitas de los residentes argentinos crecieron 0.6%, Esto sugiere que el interés por visitar ciertos Parques Nacionales es creciente en los turistas extranjeros, lo cual podría llegar a ser una fuente de mayores ingresos para el país.

Las región más visitada en el 2019, en lo que respecta a Parques Nacionales, es la Patagonia con más de 2 millones de turistas. Sin embargo, el Parque Nacional más visitado del país fue Iguazú, ubicado en la provincia litoraleña de Misiones, que durante el 2019 tuvo 1.635.238 visitas (Dirección Nacional de Mercados y Estadística, 2019).

Tres Parques Nacionales atraen el mayor volumen de turistas y representan el 67% de las visitas a estas áreas: Iguazú, Los Glaciares y Nahuel Huapi. A continuación se expone un cuadro con los cinco Parques Nacionales más visitados del año 2019, junto con su respectiva cantidad de visitantes (Dirección Nacional de Mercados y Estadística. 2019).

CUADRO 3 - PARQUES NACIONALES MÁS VISITADOS DE ARGENTINA EN EL AÑO 2019

| Parque Nacional (PN) | Número de visitantes del periodo |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1. PN Iguazú, Misiones | 1.635.238 |
| 2. PN Los Glaciares, Santa Cruz | 771.521 |

| | |
|--|---------|
| 3. PN Nahuel Huapi, Río Negro - Neuquén | 488.165 |
| 4. PN Tierra del Fuego, Tierra del Fuego | 421.700 |
| 5. PN Lago Puelo, Chubut | 212.161 |
| Fuente: Elaboración propia a partir de: Informes de Parques Nacionales - Diciembre 2019 (Dirección Nacional de Mercados y Estadística, 2019) | |

2.5 Las Reservas Naturales Urbanas

En los últimos años, las Reservas Naturales Urbanas han cobrado mayor importancia a nivel turístico. Estas áreas naturales protegidas se encuentran en medios urbanos, y representan un gran potencial para el desarrollo del turismo en la naturaleza. Comprender sus características, funciones y beneficios, es esencial en este trabajo que propone el desarrollo ecoturístico dentro de las Reservas Naturales Urbanas.

Se entiende por Reserva Natural Urbana (de aquí en adelante RNU) a un “área creada y manejada, generalmente por municipios, para conservar un espacio de naturaleza, con sus especies asociadas, dentro o en las cercanías de una ciudad”, que tienen como objetivo principal “la educación ambiental, así como la conservación de los recursos naturales y culturales” (Fundación Vida Silvestre 2014).

Por lo tanto, y de acuerdo con la definición, las RNU son áreas protegidas en ambientes urbanos o cercanos a ellos, gestionadas principalmente por municipios que resguardan los ecosistemas locales, con su patrimonio cultural asociado. Es importante destacar, que la educación ambiental es un punto central dentro de las RNU (Richard, 2009).

Muchas áreas protegidas podrían ser consideradas como Reservas Naturales Urbanas. Sin embargo, para ser designadas de esta manera, las áreas protegidas deben cumplir con ciertos requisitos o características propias de las RNU. Aquí enumerados aparecen los criterios propuestos por Bosso y De Francesco (2001):

1. Deben ubicarse en espacios urbanos o cercanos a ellos.

2. Poseer una superficie mínima de tres cuartos de hectárea a 5.000 hectáreas como máximo, donde los ecosistemas nativos estén representados en una proporción del 40% de su territorio.
3. Los objetivos deben estar orientados a la conservación de ecosistemas nativos y a la generación de espacios propicios para la educación ambiental, el esparcimiento y la investigación.
4. Debe permitirse en el área uno o más de los siguientes usos:
 - 4.1. Visitas del público para la recreación o el turismo.
 - 4.2. Educación ambiental e interpretación del patrimonio.
 - 4.3. Educación formal de cualquier nivel.
 - 4.4. Investigación científica sobre ecosistemas vinculados al área protegida.
 - 4.5. Tener como eje central a la conservación y protección en el manejo y uso de los ecosistemas.

Es importante considerar estos requisitos, ya que las áreas verdes como grandes parques o plazas podrían ser consideradas como RNU en un medio urbano. Las características previamente mencionadas, los usos y objetivos es lo que determinará si se está en presencia o no de una RNU.

En un mundo donde cada vez más personas viven en ciudades o medios urbanos y pierden su vínculo con la naturaleza, las RNU se presentan como una alternativa. Es en estos espacios donde la población urbana vuelve a acercarse a la naturaleza o quizás lo hace por primera vez (Richard, 2009). Aquí radica la importancia y potencialidad de las RNU, debido a la capacidad que tienen de volver a conectar a la ciudad y sus habitantes con la naturaleza. De esta manera, las RNU pueden configurarse como una gran herramienta para la revalorización patrimonial, el esparcimiento dentro de las ciudades, la conservación de ecosistemas y la educación ambiental.

Las RNU se presentan como espacios ideales para el desarrollo y fortalecimiento de una relación más respetuosa con la naturaleza, a través de la puesta en marcha de medidas que ayuden a la población a entender cómo funciona el medio natural. En una sociedad urbana cada vez más desconectada de la naturaleza, la educación ambiental que se da en las RNU, aparece como un elemento que ayuda a comprender los efectos ambientales generados por el proceso de urbanización (Morello, J., y Rodríguez, A, 2001).

Las reservas naturales urbanas al establecerse como áreas protegidas dentro de las ciudades, contribuyen a aumentar la cantidad de espacios verdes necesarios para el bienestar de la población. Tienen especial efecto en aquellos medios urbanos donde hay alrededor de 3 m² de espacios verdes por habitante, cuando la OMS recomienda 10 m² de los mismos (Richard, 2009). Además de ayudar a subsanar la problemática de falta de espacios verdes, las RNU aportan varios beneficios a la población local y su entorno. Estos beneficios son numerosos, sin embargo sólo pueden alcanzarse a partir de una correcta planificación y gestión, sin olvidar que deben realizarse controles para evitar impactos negativos en el medio o la población local. La Asociación Ornitológica del Plata (s/f), destaca numerosos beneficios que aportan las RNU al medioambiente, la sociedad y la economía, mencionados a continuación:

1. Refuerzan funciones vitales. Son pulmones verdes, y por lo tanto, ayudan a renovar el aire del medio
2. Protegen cuencas o cursos de agua de importancia y sus costas
3. Salvaguardan especies autóctonas. Las RNU como toda área protegida, protegen la biodiversidad, y en este caso la flora y fauna local
4. Ayudan en procesos naturales, como las migraciones de aves
5. Protegen sitios históricos y paisajes silvestres típicos
6. Son espacios donde puede desarrollarse la educación ambiental, el turismo e investigaciones
7. Se vuelven sitios de esparcimiento para la población
8. Reconecta al hombre con la naturaleza y su entorno
9. Le otorga a la ciudad otro atractivo o elemento de valor
10. Fomenta la participación ciudadana, ya que proponen que la población local se involucre de manera activa en su gestión y funcionamiento

En Argentina, muchas de las áreas donde hoy se encuentran Reservas Naturales Urbanas no han sido pensadas, planificadas ni diseñadas desde sus orígenes por los gobiernos para tener un fin centrado en el cuidado de la naturaleza. Al contrario, se observa que muchas áreas protegidas se conforman por antiguos remanentes o restos que han sido descartados por las autoridades y la sociedad (Chebez, Gasparri y Athor, 2012). Sin bien no existen investigaciones que indiquen el número total de reservas que fueron antiguos

remanentes, un ejemplo de RNU que se encuentra ubicada en antiguas zonas marginadas o descartadas dentro del ordenamiento urbano, es la RNU El Corredor. Esto, lejos de generar un problema, hace que tengan un valor más significativo. Eso quiere decir que quizás donde hoy existe un chatarrero o basural, mañana podría haber un lugar que promueva la educación ambiental y el cuidado de la naturaleza.

La revalorización y reconquista de espacios son los beneficios más grandes que se obtienen tras la creación de una reserva. Dentro de este nuevo espacio, los visitantes pueden formarse como ciudadanos urbanos con valores conservacionistas y de cuidado del ambiente. Las RNU funcionan en varias ocasiones como centros donde la población aprende a comportarse en un ambiente natural protegido (Richard, 2009). Por ende, las RNU tienen un valor educativo muy grande para la población local y el visitante.

2.6 Las Reservas Naturales Urbanas y el Ecoturismo

Como en toda área protegida donde se desee desarrollar el turismo, y en particular el ecoturismo, deben considerarse ciertas pautas para satisfacer las necesidades del visitante sin perjudicar el ambiente (Eagles, McCool, y Haynes, 2002). El desarrollo de la actividad turística deberá estar muy bien planificado y controlado en la RNU a fin de no dañar sus ecosistemas y bienes culturales asociados, por ello la actividad turística y las visitas no deben comprometer la calidad y estado de conservación del ambiente.

El turismo en una RNU tiene el potencial para generar grandes beneficios y transformaciones para la población local y los visitantes, ya que se encuentran cerca o en centros urbanos donde la población se caracteriza por no mantener un vínculo muy estrecho con la naturaleza. En este sentido, el ecoturismo podría conectar, tanto a los visitantes como a los locales, con la naturaleza nuevamente y ser el disparador de cambios que deriven en la adopción de prácticas respetuosas con el medioambiente (Ramos Guzmán, A., y Fernández, G, 2013). Las RNU, se configurarían como espacios verdes protegidos donde la sociedad en su conjunto, mientras disfruta del espacio natural con actividades relacionadas al ecoturismo adopte mayor conciencia ambiental.

A fin de poder desarrollar el ecoturismo en una RNU, el rol de liderazgo debe ser asumido por el gobierno municipal. Sin embargo, este debe poder interactuar y articular su gestión con los demás grupos relacionados a la RNU, tales como el sector privado, la población local, las ONGs o instituciones educativas. A su vez, es imperativo que la administración esté debidamente capacitada y preparada para resolver contingencias que podrían aparecer (Ramos Guzmán y Fernández, G, 2013). Siempre deben tenerse en

cuenta a los diferentes actores, la sustentabilidad política de la actividad turística es esencial si se quieren obtener buenos resultados a largo plazo (Guimarães, R. P, 2001).

La Asociación Ornitológica del Plata (2016) propone ciertas pautas mínimas para el óptimo funcionamiento de una Reserva Natural Urbana. Además de mencionar puntos que hacen a la gestión eficiente de una RNU, también se mencionan lineamientos para el desarrollo turístico responsable en el área protegida. Estas deberían considerarse y reforzarse si se desea desarrollar el ecoturismo en una RNU. Las pautas, generadas a partir de las recomendaciones de la Asociación Ornitológica del Plata (2016), son las siguientes:

- Elaboración de un plan de manejo por profesionales que guíen el funcionamiento y los usos de la RNU, previamente consultado y aceptado por la comunidad.
- Realizar un plan operativo con la programación y planificación de actividades con una proyección mínima de un año y un horizonte a 3 años. No deben omitirse las tareas de evaluación y monitoreo de objetivos, actividades, programas y proyectos.
- Contar con anfitriones que transmitan la importancia de la conservación del área y motiven a los visitantes a seguir valores conservacionistas y desarrollar su sensibilidad ambiental.
- Tener un área de recepción para los visitantes, donde puedan encontrar información básica de área e infraestructura básica como baños. Además, emplazar un centro de visitantes donde se transmita, de manera interactiva y dinámica, el valor de la reserva.
- Construir senderos, acompañados con cartelería, para acercar la naturaleza a los visitantes, y que a su vez disfruten y aprendan de ella. Los senderos interpretativos son una gran herramienta para la educación y sensibilización ambiental.
- Vincular a la reserva con la sociedad. La reserva puede participar de charlas, u otras actividades, que la relacionen con organizaciones, escuelas o universidades. A su vez, proponer actividades y programas educativos para que la comunidad se acerque a la reserva y participe o colabore activamente en ella.

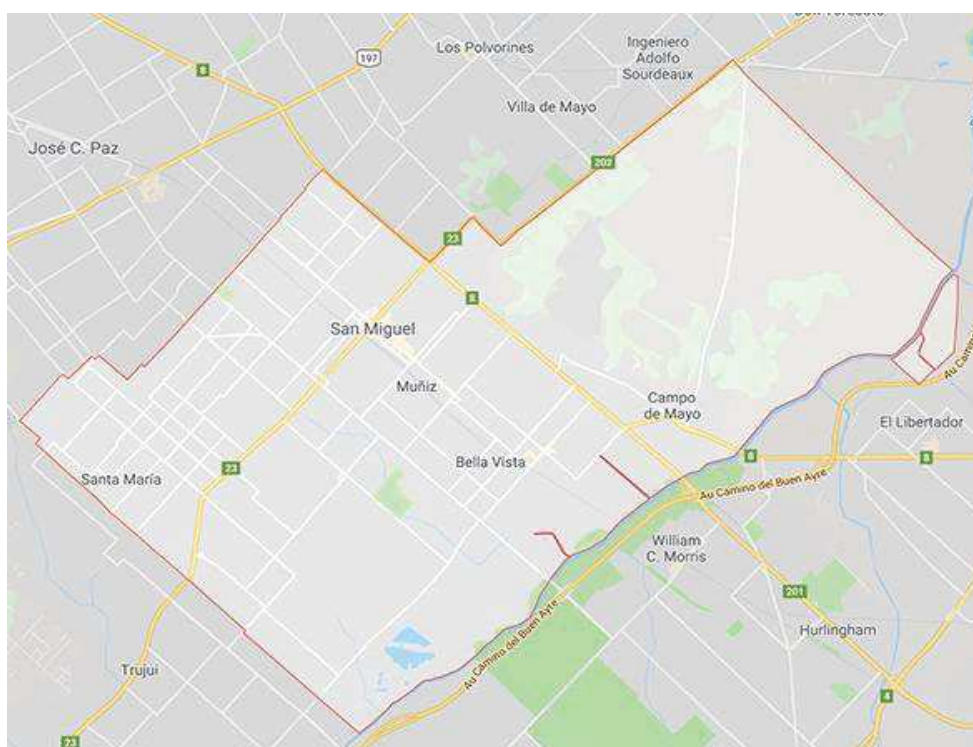
En conclusión, considerando lo previamente expuesto, las RNU tienen el potencial para generar mayor conciencia ambiental y revalorizar espacios relegados. Sus beneficios, ambientales, socioculturales y económicos, no impactan solamente sobre los visitantes, sino que incluyen a la población local y demás actores involucrados, Las RNU, a través del

desarrollo del ecoturismo, podrían promover respeto y la revalorización de la naturaleza en medio de un mundo cada vez más urbanizado.

CAPITULO 3: San Miguel, el Río Reconquista y la Reserva Natural Urbana El Corredor

3.1 Caracterización socio-ambiental de San Miguel

La Reserva Natural Urbana "El Corredor" se encuentra en la localidad de Bella Vista, dentro del partido de San Miguel. Este partido se ubica en la región Noroeste del Área Metropolitana de Buenos Aires⁵, a aproximadamente 33 km de la Ciudad de Buenos Aires. El partido de San Miguel se constituye por las localidades de San Miguel, ciudad cabecera, Muñiz, Bella Vista, Campo de Mayo⁶ y Santa María. San Miguel limita con los siguientes partidos: José C. Paz, Tigre, Hurlingham, Moreno, Malvinas Argentinas, San Martín, Ituzaingó, Tres de Febrero.



Fuente: Captura del partido en de Google Maps

⁵ Se entiende por Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) al territorio ocupado por CABA y los 40 municipios de la Provincia de Buenos Aires, mencionados a continuación, en orden alfabético: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, Luján, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, Moreno, Merlo, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, y Zárate.

⁶ Campo de Mayo es una gran extensión de tierra perteneciente al Estado Nacional desde 1901 para la instrucción del Ejército Nacional. Desde su creación se han construido escuelas y un hospital para la formación y uso del personal. Actualmente hay planes para cambiar su uso y crear una reserva (Miño, Mariela & Alsina, Griselda. 2006).

El Partido de San Miguel fue creado oficialmente en 1994 por la Ley 11.551. Sin embargo su historia es mucho más antigua, desde 1889 San Miguel formaba parte del ex Partido de General Sarmiento, pero desde 1865 aparece en los planos del Ing. Adolfo Sourdeaux, junto con Bella Vista, bajo el nombre de San José de Pilar (Munzón, 1995). En 1994 comienza la supresión del Partido de General Sarmiento y comienzan a establecerse San Miguel, Malvinas Argentinas y José C. Paz como partidos del conurbano bonaerense. Actualmente, el partido tiene una superficie total de 83 km², y de acuerdo con el último censo, realizado en 2010 por el INDEC, posee 281.120 habitantes. A su vez, en el censo también se registraron 80.627 hogares en el partido de San Miguel, de los cuales 6.592 son hogares con necesidades básicas insatisfechas, que representan el 8,2% del total del municipio (INDEC, 2010). Actualmente, según el Programa de estudios del Conurbano (2016), el partido de San Miguel se encuentra en un proceso de densificación poblacional, destacándose la localidad de Santa María como la más poblada.

San Miguel se encuentra en la denominada Pampa Ondulada, la cual es una subregión de la Llanura pampeana, caracterizada por poseer un terreno erosionado por la acción fluvial con lomadas y desniveles. La altitud varía entre los 30 y 15 msnm (Miño, Mariela & Alsina, Griselda, 2006). En lo que refiere a la hidrografía, el Partido de San Miguel se ubica a la vera del Río Reconquista, antiguamente llamado Río de Las Conchas. Este río actúa como límite entre los partidos de Tres de Febrero e Ituzaingó, Hurlingham y San Martín. Es importante destacar que el Río Reconquista actualmente es un recolector de aguas residuales y uno de los más contaminados en el conurbano bonaerense. El curso de agua más importante que atraviesa el partido es el Arroyo Los Berros. A su vez también existen numerosas lagunas artificiales emplazadas en barrios privados o canchas de golf y algunos arroyos menores dentro del partido (Miño, Mariela & Alsina, Griselda, 2006).

El clima de San Miguel, al igual que algunos partidos del conurbano bonaerense, es templado húmedo. Los veranos son calurosos y los inviernos son más suaves, la temperatura media es de 17°C. Es influenciado por los vientos generados en el Anticiclón del Atlántico, como el Pampero o la Sudestada, particularmente los meses de primavera son los más ventosos (Miño, Mariela & Alsina, Griselda, 2006).

En términos ambientales, el partido de San Miguel no está exento de problemas que encarecen la calidad de vida de sus pobladores al degradarse el medioambiente y los elementos que lo componen. Al formar parte del conurbano bonaerense, algunas de las cuestiones ambientales que se describen a continuación aparecen en otros partidos. En resumen podría afirmarse que la problemática ambiental en San Miguel estaría relacionada a la contaminación de agua para consumo humano, inundaciones, deficiente o mala

disposición de residuos sólidos y patógenos contaminantes, espacios verdes insuficientes, contaminación sonora e industrial, entre otros (Miño, Mariela & Alsina, Griselda, 2006). Es importante resaltar que estas problemáticas aparecen en distintas escalas e impacto.

Finalmente, en lo que refiere a espacios verdes públicos dentro del partido, San Miguel al igual que varios sectores del conurbano bonaerense, ya que no posee las áreas verdes suficientes y estas se encuentran mal distribuidas espacialmente (Miño, Mariela & Alsina, Griselda, 2006). Teniendo en cuenta su superficie y su población, el partido de San Miguel ofrece 0.83 m² de espacios verdes libres y públicos por habitante. La OMS, recomienda 10 m² por habitante, lo que demuestra que hay una clara falta de espacios verdes en el partido (Fernández et al., 2011). La Reserva Natural Urbana El Corredor y el área denominada Parque Corredor aeróbico, se configuran como los mayores espacios verdes de acceso público del partido.

3.2 San Miguel y el Río Reconquista

La historia del partido de San Miguel y, en particular de la localidad de Bella Vista, donde hoy en día se encuentra la Reserva Natural Urbana El Corredor, está íntimamente ligada al Río Reconquista o ex Río de las Conchas. Previa la fundación de las localidades, el área era conocida como el “Pago de las Conchas”, demostrando la importancia y reconocimiento que poseía este curso de agua.

La relación de la población de Bella Vista con el Río Reconquista y su uso recreativo y deportivo está basada en el trabajo realizado por el historiador local Eduardo Munzón (1995). En la publicación de la revista El Juglar sobre la historia del Club Regatas de Bella Vista por su 100° Aniversario, Munzón relata los primeros años de la localidad y del Club, información de suma importancia para este trabajo de investigación.

En 1857, de la mano del Ingeniero Adolfo Sourdeaux, comenzó el fraccionamiento y la venta de las tierras donde hoy se encuentra la localidad de Bella Vista. Esta fue pensada y diseñada para que allí se ubiquen las quintas de veraneo, aprovechando la belleza paisajística y natural del lugar. El principal atractivo del área era el Río de las Conchas, ya que se veía el potencial del curso de agua como un espacio para la realización de deportes y actividades de esparcimiento. Para que el Río de las Conchas no dificultara la conexión entre Buenos Aires y las nuevas localidades, se construyó un puente de hierro de tal manera que el Tranvía Rural, establecido por Federico Lacroze en 1888, pudiera cruzar ambos márgenes del río. Sourdeaux tenía en cuenta la importancia de los espacios verdes

y del arbolado público. En el diseño y la planificación urbana de Bella Vista, la naturaleza era tenida en cuenta, tanto así que se comienza a conocer a Bella Vista como la “Cuidad Árbol” y se instaura en 1902 la Fiesta del Árbol.

En 1895 se funda el Club Regatas de Bella Vista, uno de los primeros clubes deportivos del área. Como su nombre lo indica, el Club Regatas se orientaba principalmente a la práctica de remo y natación en las aguas del Río Reconquista, que por aquella época eran cristalinas. Si bien la forma del río angosta y con curvas muy sinuosas no permitía el desarrollo de grandes competencias, se aprovechó el Reconquista para que numerosos jóvenes pudieran practicar y entrenar para las regatas que se realizaban en Tigre. También se realizaban eventos especiales donde se remontaba el río hasta llegar a la zona del delta de Tigre o hacia Moreno. Año tras año el caudal del río disminuía junto con la calidad de sus aguas, de ahí que en 1950 se decide suspender las actividades náuticas y la natación organizadas por el Club. Se terminaba así el ciclo náutico del Río Reconquista, sin embargo sus costas continuaron siendo un espacio de recreación y reunión, ya sea en los eventos realizados por el Club o por los vecinos que se acercaban.

Con el paso del tiempo, el Río Reconquista además de perder su lugar en la sociedad como espacio para la recreación y el deporte, comenzó a ser visto como un factor de riesgo ya que sus recurrentes crecidas y las inundaciones que generaba impactaban directamente en los habitantes. El conurbano bonaerense desde mediados de siglo XX estaba en un proceso de expansión y muchas personas decidieron asentarse cerca del río. En este contexto, desde 1970 se construye una represa para la contención del río y luego comienzan a modificarse ciertos tramos para evitar las inundaciones. Debe tenerse en cuenta que además de los daños y el riesgo propio de cualquier inundación, estas aguas comenzaban a estar contaminadas por el vertido de efluentes industriales sin tratamiento, líquidos cloacales y basura (Potocko, 2018).

En el Partido de San Miguel las modificaciones que se realizaron en el Río Reconquista, significaron la rectificación, profundización y canalización de algunos de sus tramos. Se rellenaron antiguos tramos del cauce del río y se canalizaron los nuevos, generando grandes cambios y transformaciones en el paisaje (Fernández et al., 2011). Según Potocko (2018), estas transformaciones en el río generaron tres nuevos usos del espacio: creación de barrios cerrados y complejos deportivos, expansión de asentamientos precarios y el montaje de rellenos, como los del CEAMSE⁷, o basurales a cielo abierto.

⁷ Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE). Esta empresa estatal se encuentra a cargo de la gestión de los residuos urbanos sólidos del AMBA (CEAMSE, s/f).

Los cambios generados en el terreno por las modificaciones en la cuenca del río Reconquista, al trasladar el cauce, modificaron los límites entre los partidos y originaron áreas o espacios que podrían ser aprovechadas para usos recreativos (Fernández et al., 2011). Es en uno de estos espacios, en el Partido de San Miguel, donde hoy se encuentra la Reserva Natural Urbana El Corredor, el único espacio público con acceso al río.

3.3 Reserva Natural Urbana el Corredor

La Reserva Natural Urbana El Corredor se encuentra en el noroeste del conurbano bonaerense en Bella Vista, partido de San Miguel. Tiene una superficie total de 8 hectáreas, y 290m de costa sobre el Río Reconquista. Se trata del área natural protegida más grande del partido y el único espacio recuperado donde la población puede conectarse con la naturaleza. La reserva funciona como un espacio para la educación ambiental, el esparcimiento y la restauración de los ambientes originarios del conurbano bonaerense: el pastizal pampeano, el espinal y el delta.

La reserva está emplazada a orillas del Río Reconquista, colindante a las líneas ferroviarias de la Línea San Martín, el ex Ferrocarril Urquiza Mesopotámico y el Polideportivo Municipal Bella Vista. El polideportivo y la reserva están conectados, y junto con el área denominada Corredor Aeróbico⁸, se establecen como los espacios cotidianos donde la población disfruta al aire libre.

⁸ El Corredor Aeróbico es un sector arbolado, paralelo a las vías en desuso del Tranvía Rural, de 3 km de largo, donde la población local puede realizar actividades deportivas como: caminatas, andar en bicicleta o trotar, etc. A su vez, se configura como un espacio para el esparcimiento al aire libre y el encuentro social dentro del partido de San Miguel (Fernández et al., 2011).



Fuente: Elaboración propia a Partir de Google Earth

Bajo dominio público de la Municipalidad de San Miguel, la reserva está a cargo de la Dirección General de Ambiente que depende de la Secretaría de Gobierno y es gestionada y administrada por la municipalidad. Además de los guardaparques contratados y la actuación de la Dirección de Medioambiente, la población local participa activamente en las jornadas de plantación o limpieza realizadas periódicamente. La reserva está a cargo del Director General de Ambiente Lic. Santiago Piaggio, que articula la relación de la Reserva con las demás áreas de la municipalidad, tales como Deportes y Cultura u Obras Públicas.

Fue creada formalmente a partir de la Ordenanza Municipal N° 13/2016, y si bien los trabajos en el área se realizan desde el 2011, este hecho la constituye formalmente como reserva y le otorga la protección municipal. La categoría de manejo de la Reserva es la de “Paisaje Protegido”, según las categorías propuestas por la UICN, donde se busca preservar y fomentar la interacción equilibrada entre el ambiente y la sociedad (Dudley, 2008). A su vez, a través de la Ley Provincial N° 10.907, la reserva tiene la categoría de

“Reserva Natural Municipal de Objetivos Mixtos⁹”.

Como ya se ha mencionado previamente, los trabajos en la reserva comienzan desde mediados de 2011. Estos trabajos han tenido mucha participación de la sociedad civil, universidades, destacándose la Universidad Nacional General Sarmiento, ONGs y otras Reservas Naturales. Las actividades realizadas tendieron a la restauración un espacio que estaba muy degradado en ese momento, gracias a esos trabajos, hoy la Reserva existe.

A partir de las obras de rectificación y canalización del cauce del Río Reconquista, realizadas en la década de los 90, se crearon espacios libres tras el relleno del antiguo cauce del río, principalmente con tosca y escombros.

Durante muchos años, en una parte donde hoy se encuentra la reserva, se encontraba una especie de basural, donde además de haber residuos diversos, también algunos volquetes arrojaban clandestinamente basura. En este espacio se encontraba chatarra, escombros, ramas, además de residuos que se acumulaban por las crecidas del río o por la que arrojaban algunos locales. En 2011 comenzaron oficialmente los trabajos más grandes e importantes en lo que refiere a la creación de la reserva y la restauración del ambiente. Por ejemplo, en ese año se prohíbe el vuelco clandestino de residuos cloacales de camiones atmosféricos en el Río Reconquista.

Durante los años subsiguientes, entre 2012 y 2016 continuaron los trabajos de limpieza, retiro de basura y comienzan las plantaciones. En 2012 se retiraron y compactaron alrededor de 300 toneladas de chatarra de vehículos que se encontraban en el área. Tras este retiro se logra alambrar perimetralmente en 2013 un sector donde, durante 2014, continuaría el proceso de limpieza y saneamiento. Además de la basura y los residuos que se encontraban en el río, también había autos y chatarra. Para concretar la restauración del ambiente era necesario retirarlos, por lo tanto en 2014, se recogen más de 10 vehículos y chatarra que se encontraba dentro del río.

Para 2015 el proyecto ya era más conocido por la comunidad, instituciones y ONGs. Durante ese año y 2016 se realizaron alrededor de 20 eventos con gran participación, más de 3500 personas, se involucraron activamente en las áreas realizadas en pos de la reconquista de este espacio y el río. Plantaciones de árboles y especies nativas, limpieza y retiro de plásticos y residuos transportados por el río.

⁹ Según la Ley Provincial N°10.907, Art. 10., las Reservas Naturales Municipales de Objetivos Mixtos, son aquellas “destinadas a dos o más de los objetivos enunciados, pero que no alcanzan a cubrir un espectro tal que permita su designación como reserva natural integral” (OPDS, 2020).

En el año 2016 se sanciona la Ordenanza N° 13/2016 que establece formalmente a la Reserva y le brinda un marco normativo y de protección, además de instaurar una categoría de manejo. Los logros conseguidos eran numerosos y cantidad de basura, residuos y chatarra eran significantes, sin embargo todavía quedaba por sumar a la reserva, el terreno que en ese momento ocupaba el Depósito Judicial de Bella Vista. Durante 2016 y 2017 se procede con la supresión de este depósito, dejando libres 2.5 hectáreas. Este espacio fue adherido a la reserva y la chatarra fue compactada y retirada del lugar.

En 2017 se celebró el primer aniversario de la Reserva y en 2018 se realizó por primera vez en muchos años una remada histórica en el Río Reconquista. Tras 50 años de no realizar actividades náuticas en ese tramo del río, se organiza una remada colectiva donde participaron más de 300 personas (Benedetti, 2018). Este hecho significó la reconquista del río, volver a utilizar y visibilizar un espacio que por años fue considerado como marginal, y que en la última época atravesó un proceso de revalorización y restauración.

En 2019 continuaron las jornadas de plantación, limpieza y charlas que contaron con gran participación de escuelas, universidades, diversas organizaciones y vecinos del partido. Durante ese año se registraron 9.845 visitas. A su vez se construye una laguna artificial, para dotar a la reserva de un espejo de agua y atraer fauna local. Este mismo año, con motivo del tercer aniversario de la reserva, se realizó un gran evento donde hubo charlas y actividades relacionadas a la observación astronómica, plantaciones colectivas, música en vivo y ofertas gastronómicas, entre otros (Viví el oeste, 2019).

En 2020 se llevaron a cabo algunas visitas donde la reserva estuvo abierta al público. Desde Marzo, debido a las medidas de distanciamiento social, la reserva permanece cerrada al público, sin embargo los guardaparques y personal de la Dirección de Medio Ambiente continúan trabajando en el predio.

3.3.1 Caracterización biogeográfica de la Reserva Natural Urbana El Corredor

La Reserva Natural Urbana El Corredor se asienta en unas de las áreas más transformadas, por el desarrollo urbano, y densamente pobladas del país. La urbanización fue transformando el medio natural, hasta llegar al punto crítico actual donde ya poco queda de los ambientes originarios del AMBA (Chebez, J. C., B. Gasparri y J. Athor. 2012).

Se considera que el partido de San Miguel se encuentra dentro de la ecorregión¹⁰ denominada pampa. En la reserva se encuentran representados tres ambientes: el pastizal pampeano, el bosque de tala asociado a la ecorregión del espinal y la Selva Marginal perteneciente a la ecorregión del Delta. Si bien el pastizal pampeano era una característica dominante en la región, tanto el espinal como el delta se encontraban vinculados al área. El bosque de tala ocupaba pequeños espacios muy puntuales en barrancas, como en el cauce original del Río Reconquista, y el delta a pesar de no estar presente, se encuentra cercano a la reserva y conectado por corredores biológicos (Fernández et al., 2011).

La reserva se configura como un espacio para la educación ambiental y la transmisión de valores conservacionistas sobre temas relacionados a la biodiversidad, la importancia de la flora nativa, entre otros. A su vez, tiene la posibilidad de destacarse entre los demás espacios verdes del partido ya que, posee especies nativas, tanto de flora como de fauna, de los ambientes más representativos y a la vez con más problemas de conservación del conurbano bonaerense. Por lo tanto, dar muestra en su territorio de las ecorregiones más deterioradas del AMBA colabora a recuperar remanentes de flora nativa y a educar sobre la importancia de la misma.

Respecto a la flora que se encuentra dentro de la reserva, puede decirse que hay ejemplares nativos y exóticos. Una parte de los ejemplares de flora nativa que existen en la reserva provienen de las plantaciones y la reforestación realizada en las diversas jornadas, por lo tanto también se observan diversos grados de sucesión y crecimiento de los mismos. A modo de resumen pueden identificarse tres grandes grupos o ambientes representados:

- Talar: Corresponde a una extensión de la ecorregión del espinal, suele desarrollarse en barrancas y brazos de afluentes del Río Paraná (Chebez, J. C., B. Gasparri y J. Athor. 2012). En la reserva pueden encontrarse especies originarias de tala (*Celtis ehrenbergiana*) en el antiguo margen del Río Reconquista, cerca del puente de hierro que se utilizaba para cruzar el río y en otra zona próxima al nuevo cauce rectificado (Fernández et al., 2011). También es posible observar otros ejemplares de flora nativa en áreas más amplias donde se organizaron plantaciones para reforestar y mostrar la ecorregión del espinal. Otras especies típicas que pueden hallarse son: Espinillo (*Acacia caven*), Molle (*Schinus longifolius*), Chañar (*Geoffroea decorticans*).

¹⁰ Se denomina ecorregión a una extensión de tierra delimitada que posee condiciones ambientales determinadas uniformes, donde se asientan e interactúan comunidades que comparten especies y dinámicas. Dentro de Argentina se han identificado 18 ecorregiones, 17 emplazadas en el Continente Americano y una en el Continente Antártico: Antártida

- Bosque ribereño: Perteneciente a la ecorregión del delta, caracterizado por ubicarse cerca de cuerpos de agua que dotan a la zona de gran humedad y genera las condiciones aptas para el asentamiento de grandes comunidades vegetales. Viven en conjunto especies de bosques ribereños, arbustales, pastizales y especies hidrófilas y acuáticas sobre las riberas (Administración de Parques Nacionales, s. f.). En la reserva, sobre el nuevo cauce del río reconquista puede encontrarse un bosque de Sauce Criollo (*Salix humboldtiana*), que pudo haber surgido a partir de estacas en los trabajos de rectificación, que es característico de este ambiente y ejemplares de Ceibo (*Erythrina crista-galli*). Si bien son bastante nuevos, pueden en un futuro madurar y avanzar hasta conformar una selva ribereña. También hay ejemplares de hierbas palustres como dos cataí (*Polygonum hydropiperoides* y *P. cfr. laphathifolium*) y la lagunilla (*Alternanthera philoxeroides*) que ya forman parches de vegetación. Además también se encuentran hierbas comunes en el pajonal, tales como Totorá (*Typha* sp.), Junco (*Schoenoplectus californicus*) y Espadaña (*Zizaniopsis bonariensis*) (Fernández et al., 2011).
- Pastizal pampeano: Perteneciente a la ecorregión denominada Pampa, caracterizado por especies de bajo porte y gramíneas, donde predomina el flechillar (*Stipa* sp.) y el pajonal de cortadera (*Cortaderia selloana*) (Chebez, J. C., B. Gasparri y J. Athor. 2012). En la Reserva, el pastizal se encuentra en desarrollo. A través de las plantaciones y el cuidado del ambiente se ha podido lograr que especies de este ambiente puedan comenzar a desarrollarse y crecer en el área. Hay cortaderas y se están formando pequeños matorrales y praderas que son típicas de este ambiente. Además se planea contribuir a su desarrollo en el área que solía ser el Depósito Judicial.

La Reserva desde 2019 cuenta con una laguna artificial. Esta fue construida con el fin de agregar un espejo de agua para atraer fauna y así aumentar la biodiversidad presente en la reserva. Ya hay comunidades vegetales y animales viviendo y aprovechando este espacio.

En lo que refiere a la fauna, debe aclararse que este no es el atractivo principal de la reserva, ya que los avistajes son ocasionales. Los guardaparques y personal de la reserva que se acercan en horarios con baja afluencia de visitantes, son los que logran avistar mayormente la fauna presente en la reserva. Principalmente, pueden observarse animales en zonas que presentan mayores signos de recuperación o desarrollo y puntos especiales.

La avifauna silvestre es la que se destaca dentro de la reserva, ya sea en cantidad como en diversidad. Se tiene registro del avistaje de 61 especies, entre las que pueden destacarse: Paloma Picazuró (*Patagioenas picazuro*), Tero Común (*Vanellus chilensis*), Ratona Común (*Troglodytes aedon*), Zorzal Colorado (*Turdus rufiventris*), Chingolo (*Zonotrichia capensis*), Tordo Músico (*Agelaioides badius*), Pato Barcino (*Anas flavirostris*), Carancho (*Caracara plancus*), Chimango (*Phalacrocorax chimango*), Picaflor Común (*Chlorostilbon lucidus*), Garza Mora (*Ardea cocoi*), Gavilán Mixto (*Parabuteo unicinctus*), Carpintero Real Común (*Colaptes melanolaemus*), Jilguero Dorado (*Sicalis flaveola*) y Cuervillo Cara Pelada (*Phimosus infuscatus*), entre otros (Di Laudo, 2020).

Respecto a las especies de invertebrados y vertebrados que se encuentran en la reserva, no hay estudios ni trabajos formales de investigación. A pesar de que no se han realizado grandes estudios para registrar y documentar la fauna presente en la reserva, guardaparques, personal, ONGs y visitantes registran y comparten los avistajes a través de los canales de comunicación de la reserva. Algunas de las especies que pueden destacarse son las siguientes: Lagarto Overo (*Salvator merianae*), Cuis Grande (*Cavia aperea*), Tortuga de laguna o campanita (*Phrynops hilarii*), Comadreja Overa (*Didelphis albiventris*), también peces como Vieja del Agua (*Hypostomus commersoni*) o Bagre Amarillo (*Pimelodus clarias*). Cabe destacar que a pesar de que el Río Reconquista se encuentra contaminado, existen peces y tortugas viviendo en sus aguas o en los márgenes del mismo.

3.3.2 Patrimonio Histórico - Cultural de la Reserva Natural Urbana El Corredor

En la reserva se encuentran muestras de patrimonio material e inmaterial que forman parte del bagaje cultural e historia de San Miguel y de la provincia de Buenos Aires. En Argentina durante finales del siglo XIX y principios del XX el ferrocarril jugó un rol fundamental, que no se limitó al transporte de carga y pasajeros, sino que impulsó el desarrollo productivo, económico y poblacional del país. Particularmente, en 1880 el ferrocarril tuvo su mayor expansión, y llegó a una mayor cantidad de localidades y nuevos centros agrícolas y poblacionales (Yuln et al., 2017). En este contexto, en 1888 se construyó un puente de hierro para que el Tranvía Rural pudiera cruzar el Río de las Conchas y conectar a San Miguel con el resto de Buenos Aires. A su vez, siguiendo la antigua traza de este tranvía que había caído en el desuso, se proyecta la creación del Corredor Aeróbico.

En la actualidad todavía puede apreciarse el antiguo puente dentro de la reserva, hoy patrimonio cultural ferroviario y muestra de aquel pasado donde el desarrollo de un pueblo estaba marcado por el ferrocarril. Además del antiguo puente de hierro, se considera dentro del patrimonio cultural a la estrecha relación histórica que tuvieron los habitantes de

la localidad con el ex Río de las Conchas, hoy Río Reconquista. Al configurarse como un espacio para el esparcimiento y de reunión social, el lazo de la población local con el Río Reconquista formará parte del patrimonio cultural inmaterial de la localidad (Fernández et al., 2011). Acercarse a sus costas para el disfrute de la naturaleza y el encuentro social fue una tradición y una costumbre durante muchos años para los locales. La Reserva Natural Urbana El Corredor tiene la oportunidad de volver a reunir a la población local con el Río Reconquista y poner en valor tradiciones que formaron parte de la identidad y orgullo local.

CAPÍTULO 4: Trabajo de Campo

En este capítulo del trabajo de investigación, se recopiló información sobre el desarrollo de la actividad turística y las visitas realizadas en la reserva. Con el fin de realizar un diagnóstico de la actividad turística se realizaron relevamientos in situ en la reserva y una entrevista a uno de los guardaparques. Además se consultaron fuentes secundarias como artículos periodísticos, publicaciones en redes oficiales de la reserva, y ordenanzas municipales que crean y regulan el funcionamiento de la reserva.

El trabajo de campo mencionado se realizó durante el período mayo 2019 - septiembre 2020. Siendo el primer relevamiento en la reserva en mayo de 2019, y los subsiguientes en los meses de agosto y septiembre del 2020.

4.1 Turismo en la Reserva

Si bien los trabajos en el área de la reserva comienzan en el 2011, los primeros eventos y visitas se realizaron 4 años después, en el 2015. Hasta ese momento, todas las actividades realizadas eran principalmente llevadas a cabo por integrantes de la municipalidad y de la Universidad General Sarmiento. Ambas instituciones estaban involucradas directa o indirectamente en la creación y consolidación de la reserva. En 2015 se realiza el primer evento donde se invita a vecinos y miembros de la comunidad, por ello se destaca este momento como el inicio de la etapa de vinculación de la reserva con el público en general.

En el año 2016, gracias a la sanción de la Ordenanza Municipal N° 13/2016 que da un Marco legal y de protección a la reserva, los eventos se multiplican. Poco a poco se aumenta la frecuencia de los mismos, comienzan a tener más seguidores y un número creciente de participantes. Actividades como plantaciones masivas, jornadas de limpieza y recolección de residuos son algunos de los trabajos que se realizaban. Durante el año 2019 se registraron un total de 9485 visitas (Reserva Natural Urbana El Corredor, 2019)

El turismo y las visitas dentro de la reserva podrían dividirse en cuatro grandes grupos: eventos, visitas escolares o con fines académicos, jornadas de voluntarios o de capacitación y visitantes ocasionales:

- **Eventos:** Durante estos se invita, tanto al público en general como a las escuelas, a participar de diversas propuestas en pos de contribuir a la restauración ambiental de la reserva y la educación ambiental; generalmente

durante fechas especiales. Las actividades incluyen: plantaciones masivas, talleres, limpieza de la costa del río, entre otras. En estos eventos participa un gran número de voluntarios y personal del área de Medioambiente de la Municipalidad para poder atender a todos los visitantes.

- **Visitas escolares o con fines académicos:** grupos de niños y jóvenes en edad escolar (incluyendo la educación inicial, primaria y secundaria) visitan la reserva para ser partícipes de talleres, plantaciones y visitas interpretativas. Estas actividades están a cargo de los guardaparques, personal del área de la Dirección de Medioambiente o voluntarios de la reserva. En estas actividades se busca transmitir valores relacionados a la conservación de la naturaleza, responsabilidad y cuidado ambiental, fomentando la revalorización del patrimonio natural y cultural, entre otros.
- **Jornadas con voluntarios o de capacitación:** Estas jornadas cuentan con la participación de voluntarios que realizan las capacitaciones para recibir a las visitas escolares. También se abordan temas específicos como, por ejemplo, técnicas de construcción sustentable.
- **Visitantes ocasionales:** son los visitantes que se acercan a la reserva sin estar relacionados a las actividades previamente mencionadas. El número de personas que se acercan a la reserva de esta manera va en aumento. El guardaparque se encarga de recibirlos, transmitirles las normas del área y, según su disponibilidad, puede ofrecerles una visita guiada interpretativa a los visitantes.

En cuanto a la infraestructura y servicios para las visitas, la reserva cuenta con baños y servicio de agua, que tanto el personal como los visitantes pueden utilizar. Los baños fueron construidos en septiembre del 2019, en el marco de un taller de técnicas de construcciones sustentables brindado por la reserva a los voluntarios y miembros de la comunidad local. Sin embargo, es importante destacar que la reserva carece de un plan de manejo que planifique la actividad, que permita su monitoreo y control constante.

En la actualidad, los materiales y las herramientas que se utilizan en la reserva son guardados en un container, que a su vez es utilizado como refugio y oficina por los guardaparques. Asimismo, la reserva no cuenta con un espacio específicamente construido y apto para la recepción o bienvenida de visitantes, ni para el descanso del personal.

Al ser un área que se encuentra en un estadio temprano de reforestación y al carecer de una construcción específica, el único espacio de cobijo, refugio o sombra es la que se encuentra bajo unos eucaliptos maduros que fueron plantados hace muchos años por el Club Regatas Bella Vista. Esa es la única área de descanso y resguardo con la que cuenta la reserva actualmente. Allí se realizan charlas interpretativas, se dan instrucciones o mismo es el lugar que se utiliza para almorzar o rehidratarse.

La reserva cuenta con algo de cartelería y señalización para indicar normas, nombres de especies o indicaciones en algunos puntos estratégicos. Sin embargo, se observa que, en puntos que serían de gran ayuda, no existe cartelería o es deficiente.

Respecto a los senderos, estos están marcados gracias al uso y paso de personas, pero no están delimitados estrictamente y su trazado es recto.

4.2 Análisis y diagnóstico de la reserva a partir de la Matriz F.O.D.A

El siguiente análisis y diagnóstico fue elaborado a partir del trabajo de campo realizado en la reserva, que incluyó: jornadas de relevamiento realizadas durante el período mayo 2019 - septiembre 2020, una entrevista a Alan Blanco, guardaparque de la reserva y la consulta de diversas fuentes secundarias actualizadas.

A continuación se presentarán las características, positivas y negativas, tanto internas como externas, detectadas en el área de interés de este trabajo de investigación: la Reserva Natural Urbana El Corredor.

Fortalezas

- Belleza paisajística.
- Único acceso público al río del Partido de San Miguel, y uno de los pocos de la Cuenca del Río Reconquista.
- Presencia de especies de las ecorregiones originarias del área: pastizal, delta y espinal.
- Puede ser visitada durante todo el año, no está condicionada por la estacionalidad de la actividad turística.
- Posee un espejo de agua que atrae fauna de la región.
- Presencia de una gran variedad de avifauna.
- Biodiversidad de flora y fauna.
- Espacio con gran potencial para la educación ambiental in situ y la investigación.
- Se configura como un pulmón verde dentro del partido.
- Es un espacio apropiado y revalorizado por la comunidad local.
- Presencia de patrimonio cultural ferroviario.
- Área en proceso de restauración ambiental.

Oportunidades

- Desarrollo de actividades relacionadas al avistaje de avifauna.
- Tendencia en la población a acercarse y conectarse con la naturaleza.
- Población local y visitantes más activos y con mayores conocimientos.
- Mayor conciencia ambiental.
- Revalorización de la plantación de flora nativa.
- Recibir pasantes y estudiantes universitarios que quieran realizar sus prácticas en la reserva.
- Compromiso de la gestión actual.
- Pasado del río relacionado al esparcimiento, ocio y actividades náuticas.
- ONGs y Universidades que participan en las actividades de la reserva.
- Potencialidad para integrar los tres espacios verdes más grandes del partido: la Reserva, el Polideportivo Bella Vista y el Corredor Aeróbico.

Debilidades

- Poca divulgación y promoción.
- Falta de cartelera y señalización dentro y cercana a la reserva.
- Acceso a la reserva poco señalizado.
- Falta de personal fijo capacitado.
- Falta de infraestructura para recibir visitantes.
- Contaminación general en el río y su orilla.
- Falta de estudios ambientales y de capacidad de carga.
- Carencia de plan de manejo donde se zonifique el área.
- Incompleta delimitación.
- Senderos poco desarrollados.
- Poca articulación y comunicación con otras áreas verdes del municipio.
- Deficiente iluminación y seguridad.

Amenazas

- Irrupción de flora exótica.
- Contaminación en el Río Reconquista.
- Basurales a cielo abierto en las cercanías.
- Connotación negativa del espacio por su antiguo uso como chatarrero o basural a cielo abierto.
- Vandalismo.
- Vías férreas lindantes.
- Irrupción de ganado.
- Realización de actividades masivas sin un estudio de capacidad de carga previo.
- Falta de conectividad vial directa.

4.3 Análisis del F.O.D.A

La reserva se presenta como un área natural protegida que atraviesa un proceso de restauración ambiental y apropiación por parte de la comunidad. Esto resulta viable, ya que se observa que las personas de la localidad participan activamente a través del trabajo voluntario o asistiendo a los eventos que se organizan. Es por ello que la reserva pasó a ser un espacio de esparcimiento y turismo para la educación ambiental en el cual la población

decidió colaborar con su cuidado y protección. Gracias a las plantaciones y las acciones de restauración ambiental hecha por sus propios residentes, es que se retoma el lema fundacional de Bella Vista como “Ciudad Árbol”. La ciudad vuelve a conectarse e identificarse con el ideal que se persiguió en sus orígenes.

La creciente participación de voluntarios y de la comunidad local es notable. Ya sea porque son atraídos por el desarrollo de la reserva, la belleza escénica o por las propuestas que se brindan, el número de participantes se ha ido incrementando desde el 2016.

A pesar de los avances y logros conseguidos, todavía se debe trabajar sobre la connotación negativa que tiene el espacio donde hoy se encuentra la reserva. Debido al antiguo uso que tenía ese espacio como basural y depósito de chatarra, algunos miembros de la comunidad perciben a esta área natural protegida como un lugar marginal y peligroso.

En los inicios de la reserva, el vandalismo era un problema. Si bien hoy se encuentra bastante controlado, todavía quedan espacios de la reserva que no están cercados o bien delimitados. Por esos espacios pueden ingresar personas y dañar de manera intencional o no, especies de la reserva, cartelería o la laguna. De todas formas, cabe destacar que el hecho de que la comunidad se apropió y revalorizó la reserva, ayudó a que el vandalismo esté casi controlado.

La reserva cuenta con el potencial para constituirse como un aula *in situ* para la educación ambiental y transmisión de valores para su conservación. Esto es posible gracias a que están representados los ambientes originarios del conurbano bonaerense y gracias a que hay ejemplos de flora nativa, donde se muestra también un proceso de restauración ambiental. Todos estos elementos permiten que se pueda generar conocimiento desde la reserva, y que estudiantes de diversos niveles educativos aprovechen este espacio para su educación y formación.

Aunque la reserva está en contacto con algunas universidades, como la Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS), se observa que el vínculo y la participación de las instituciones académicas es relativamente bajo. Una mayor vinculación de la reserva con este tipo de organismos podría acercar profesionales y estudiantes que puedan aportar conocimientos beneficiosos para su desarrollo.

En la reserva pueden encontrarse muestras de los ambientes originarios de la región bonaerense: pastizal pampeano, espinal y delta. Estas ecorregiones son las que más han sufrido el proceso de urbanización. Muchos de estos territorios perdieron sus especies asociadas debido al gran número de personas que se asentaron en ellos. La Reserva,

además de contar con ejemplos de flora de estas ecorregiones, contribuye a la restauración ambiental. Sin embargo, existen ciertas especies exóticas que resultan un tanto invasivas y retrasan el proceso de restauración ambiental llevado a cabo a partir de la limpieza y centrado en la reforestación de especies nativas. Estas son: el Sorgo de Alepo (*Sorghum halepense*), Cardencha o cardo (*Dipsacus fullonum*) y la Cicuta (*Conium maculatum*). Estas surgen de manera espontánea debido a que sus semillas fueron transportadas, en gran medida, gracias al relleno que se hizo en el área que contenía restos de poda y maleza.

Es importante destacar también que debido a la reforestación, la creación de la laguna artificial y la limpieza del área, cada vez hay un mayor número y diversidad de especies que se asientan o pasan por la reserva.

Actualmente la reserva es el único punto de acceso público que tiene el Partido de San Miguel. Este hecho representa la democratización del acceso al río y la revalorización de un espacio relegado en la planificación y desarrollo urbanístico de la ciudad.

Para un área que se encuentra en un proceso de restauración y que busca atraer visitantes, como la reserva, la contaminación generalizada del río se presenta como un problema grave. Si bien la comunidad comienza a acercarse nuevamente al río, la polución del mismo impide que pueda ampliarse la oferta de actividades y que constantemente deban organizarse jornadas de limpieza y recolección de residuos.

Los servicios y la infraestructura para los visitantes son una de las debilidades más grandes para la reserva. A pesar de que existen servicios sanitarios para los turistas, aún no hay un espacio para el refugio o descanso. A su vez, se cuenta con algunos carteles para indicar el nombre de ciertas especies o normas que deben cumplirse en el área. Sin embargo no representan un recurso significativo para mejorar la experiencia de los turistas. En síntesis, la cartelería no promueve la interpretación, el diseño de los senderos no es atractivo y hay una falta de áreas de reparo o descanso.

La reserva cuenta con dos guardaparques que se encargan del control y cuidado de las 8 hectáreas que comprende el área protegida. En las tareas relacionadas a la recepción de contingentes escolares, jornadas de capacitación y eventos, ellos cuentan con el apoyo y participación de los voluntarios y miembros del área de Medioambiente de la municipalidad. La figura del anfitrión, individuos capacitados para la interpretación y transmisión de los valores ambientales, es esencial para alcanzar lograr un impacto en el visitante y el medio. Por lo tanto, se observa que falta personal capacitado que pueda desempeñar el rol de anfitrión de la reserva

Finalmente, es importante mencionar que en la actualidad la reserva carece de un plan de manejo donde se contemple la planificación, zonificación, control y monitoreo del área. La Ordenanza Municipal N° 13/2016 que dio origen a la reserva es la que regula la actividad que puede realizarse en la misma. Si bien en sus objetivos generales y específicos se indican una serie de normas y reglas, no se consideran aspectos relacionados a la zonificación y control y mitigación de impactos ambientales y sociales.

CAPÍTULO 5: CONSIDERACIONES FINALES

5.1 Conclusiones

El presente trabajo de investigación es el resultado de un amplio estudio y análisis de información recopilada a través de fuentes primarias y secundarias. Tomando como caso de estudio a la Reserva Natural Urbana “El Corredor”, se buscó comprender la manera en que se desarrolla el ecoturismo en el AMBA, poniendo especial atención en la educación ambiental y la revalorización del espacio verde urbano.

En el marco teórico, a partir de diversas fuentes bibliográficas, puede vislumbrarse la estrecha relación entre el paradigma de la sustentabilidad, el ecoturismo, y las áreas naturales protegidas, especialmente, las reservas naturales urbanas. En la actualidad, los turistas demandan productos y servicios con presencia de la naturaleza que estén comprometidos con el ambiente. Las reservas urbanas tienen el potencial para satisfacer esa demanda y generar transformaciones sociales y ambientales.

Es posible afirmar que el desarrollo del ecoturismo en la reserva genera múltiples beneficios. Tanto para la comunidad local y sus visitantes, la reserva se presenta como un espacio para acercarse a la naturaleza y aprender de ella. A su vez, el medio natural se encuentra en un proceso de restauración y las comunidades vegetales y animales se benefician de este hecho.

En el caso particular de la Reserva “El Corredor” en relación a su historia, el cambio de uso del territorio y las actividades propuestas por la gestión han hecho que la comunidad local vuelva a apropiarse de un espacio que estaba marginado y relegado. Actualmente, gran parte de los vecinos visitan la reserva, la cuidan y adoptan valores referidos a la conciencia ambiental.

El proceso de restauración ambiental que atraviesa la reserva es notorio. No sólo porque el área dejó de ser un basural, sino también por la mayor biodiversidad de flora y fauna que ahora existe en ella y al mismo tiempo por los grandes avances en el asentamiento y desarrollo de comunidades vegetales y animales que se observa.

A partir de este trabajo, también se pretende destacar la importancia de las áreas naturales protegidas en medios urbanos y los potenciales beneficios que se pueden desprender de la actividad ecoturística en las mismas. Siguiendo los preceptos del turismo sustentable, que busca el equilibrio entre los factores ambientales, sociales y económicos, estos espacios pueden convertirse en centros de educación ambiental y transformación social.

En concordancia con el análisis y diagnóstico realizado en la reserva, se puede establecer que esta cuenta con el potencial para continuar desarrollándose como un producto turístico abocado a la educación y restauración ambiental. Mientras el desarrollo del ecoturismo, una alternativa sustentable, propulsa valores de cuidado ambiental y revalorización del espacio urbano, en la reserva se continuaría y fomentaría el proceso de restauración de los ambientes típicos de AMBA.

Propulsar el ecoturismo en el área es posible, sin embargo se deben considerar los impactos que la actividad podría generar e introducir ciertas mejoras en la reserva y su gestión y promoción. Los principales obstáculos a superar son: la falta de un plan de manejo, y suplir a la reserva con infraestructura y servicios para los visitantes. Sin embargo, no debemos olvidar que la reserva cuenta con un elemento fundamental que puede continuar impulsando su desarrollo turístico: el apoyo de la comunidad, el interés de diversas ONGs y atractivos naturales y culturales presentes en el área y asociados a ella.

Las áreas naturales protegidas en grandes medios urbanos, como la Reserva “El Corredor”, con propuestas turísticas sustentables que fomentan el despertar de una conciencia y sensibilidad ambiental que acompaña al contexto. Este mayor nivel de conciencia podría derivar en la denuncia de prácticas perjudiciales y en acciones concretas en pos de la restauración y revalorización de otros espacios dentro del territorio. De esta manera el ideal de ceder a las generaciones futuras un ambiente colectivo sano y sostenible dejaría de ser una utopía.

5.2 Recomendaciones para el potenciamiento de la actividad ecoturística

Estas recomendaciones se elaboraron a partir del diagnóstico de la reserva, desarrollado en el Capítulo 4 del trabajo. Esta serie de estrategias o sugerencias, agrupadas por ejes temáticos, ayudarían a la reserva a posicionarse como un producto ecoturístico dentro del AMBA.

Planificación, gestión y cuidado de la reserva:

- Contar con un plan de manejo elaborado por profesionales. A través de este documento, se puede guiar el funcionamiento, planificar metas y objetivos, y regular y controlar usos de las diferentes zonas de la reserva.
- Realizar un estudio de impacto ambiental y de capacidad de carga.

Infraestructura y servicios para los visitantes

- Diseñar áreas destinadas al descanso y reparo para los visitantes.
- Construir senderos interpretativos.
- Disponer de cartelería y señalización para acceder a la reserva y dentro de la misma, donde se establezcan las normas que el visitante debe seguir.
- Disponer de anfitriones para las visitas y eventos. El personal debidamente capacitado en materia de educación ambiental, puede motivar y transmitir valores e información de una manera más eficiente.
- Poner en valor el puente ferroviario de hierro que se encuentra al margen de la reserva a través de, por ejemplo, circuitos históricos, cartelería interpretativa, entre otros.
- Considerar la construcción de un centro de interpretación que complemente la visita a la reserva y ayude en la transmisión de los valores de la misma.

Vinculación con la comunidad local e instituciones

- Realizar en la reserva talleres y capacitaciones, abiertos a toda la comunidad sobre temas relacionados a la importancia de las especies nativas, sustentabilidad, educación ambiental, entre otros.
- Vincular a la reserva con universidades para que estudiantes y profesionales puedan utilizar ese espacio en la realización de investigaciones y prácticas profesionales.
- Promocionar la reserva y su visita para lograr que una mayor cantidad de vecinos la conozca y pueda disfrutar de la misma.
- Fomentar la realización de actividades náuticas simbólicas o jornadas de limpieza en el Río Reconquista, a fin de continuar con su puesta en valor y denunciar la polución de sus aguas.
- Vincular a la reserva y establecer alianzas estratégicas con otras áreas protegidas urbanas del AMBA, a fin de fomentar la interacción, el conocimiento y la promoción de las mismas.

- Diseñar circuitos que vinculen a la reserva con el resto del patrimonio histórico y natural del Partido de San Miguel.

Estas recomendaciones podrían llevarse a cabo en la reserva sólo a partir del trabajo en conjunto y las alianzas estratégicas con diversos sectores del gobierno, instituciones académicas, ONGs y la comunidad local. Estos actores podrían aportar financiamiento, materiales, personal y conocimientos. Es por ello que el posicionamiento de la reserva como producto turístico, por lo tanto, puede alcanzarse con políticas que tiendan al desarrollo sustentable. Es en este punto que la gestión política local será quien deba tomar el rol de liderazgo para lograr los estándares de sostenibilidad ambiental, económica, social y política, que los proyectos de este nuevo contexto mundial requieren.

Bibliografía

Administración de Parques Nacionales. (S. f.). Ecorregiones. Sistema de información de Biodiversidad. Disponible en: <https://sib.gob.ar/ecorregiones>. Consultado el 10 de agosto de 2020.

Areco Tradición (s.f). El Pato, deporte nacional por excelencia. Disponible en: <https://arecotradicion.com/noticias/el-pato-deporte-nacional-por-excelencia/>. Consultado el 19 de septiembre de 2020.

Asociación Ornitológica del Plata (2016). Reservas Naturales Urbanas. Documento de posición institucional. Disponible en: <https://www.avesargentinas.org.ar/sites/default/files/Reservas%20Naturales%20Urbanas.pdf>. Consultado el 30 de junio del 2020.

Benedetti, D. (11 marzo de 2018). Después de medio siglo, volvieron a hacer una regata en el Reconquista. Clarín. Disponible en: https://www.clarin.com/zonales/bella-vista-armaron-regata-reconquista-despues-medio-siglo_0_d8iW_C3RR.html. Consultado el 20 de julio del 2020.

Boullón, R. (2000); "Ecoturismo. Sistemas naturales y urbanos". Buenos Aires, Ediciones Turísticas.

Brundtland, G. H. (1987). Informe Brundtland. Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU.

Capece, G. (1997). Turismo sostenible y sustentable, una visión holística. Buenos Aires. Edición Cid.

Caruso, S. (2015). Análisis del proceso de creación de los Parques Nacionales en Argentina. Geograficando. Disponible en: <https://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Geov11n01a05/6742>

CEAMSE. (s/f) Inicio [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 31 de octubre de 2020 de <https://www.facebook.com/ceamseOficial/>.

Chebez, J. C., B. Gasparri & J. Athor. 2012. Las Reservas y Espacios Verdes Urbanos. Historia y Actualidad. En: Athor, J. (ed.). Buenos Aires: la historia de su paisaje natural. Fundación de Historia Natural "Félix de Azara". Buenos Aires.

Club de Regatas Bella Vista. (2010). Anuario. Disponible en: https://issuu.com/barzza/docs/auario_completo_baja. Consultado el 19 de septiembre de 2020.

Di Laudo, J. (2020). Especies de Reserva Natural Urbana El Corredor - Listado Sistemático. Disponible en: <http://www.ecoregistros.org/site/lugardetallado.php?id=14167>. Consultado el 25 de agosto de 2020

Dirección Nacional de Mercados y Estadística. (2019). Informes de Parques Nacionales - Diciembre 2019. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/estadistica/documentos/descarga/5e7e76044e6aa483182820.pdf>. Consultado el 25 de julio del 2020

Dudley, N. (Ed.) (2008). "Directrices para la aplicación de la categoría de gestión de áreas protegidas". Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/PAPS-016-Es.pdf>

Eagles, P. F., & McCool, S. F., & Haynes, C. D. (2002). Turismo sostenible en áreas protegidas. Directrices de planificación y gestión. Preparado para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Mundial del Turismo y la UICN-Unión Mundial para la Naturaleza. Organización Mundial del Turismo. Madrid.

Fernández, Leonardo & Piaggio, Santiago & Bardelás, Analía & Haene, Eduardo. (2011). Reserva Natural Urbana El Corredor (San Miguel, Provincia de Buenos Aires) una iniciativa para conocer, conservar y disfrutar el paisaje natural del Gran Buenos

Aires.

Disponible

en:

https://www.researchgate.net/publication/325542187_Reserva_Natural_Urbana_El_Corredor_San_Miguel_Provincia_de_Buenos_Aires_una_iniciativa_para_conocer_conservar_y_disfrutar_el_paisaje_natural_del_Gran_Buenos_Aires.

Fundación Vida Silvestre (2014). El desafío de las Reservas Naturales Urbanas. Disponible en: https://www.vidasilvestre.org.ar/sala_redaccion/noticias/vsol.cfm?9112

Guerrero González, P. E. & Ramos Mendoza, J. R. (2015). Introducción al turismo. Grupo Editorial Patria. <https://elibro.net/es/lc/unsam/titulos/39409>

Guimarães, R. P. (2001). La sostenibilidad del desarrollo entre Río-92 y Johannesburgo 2002: éramos felices y no sabíamos. *Ambiente & Sociedade*, 4(9), 1-20.

Hernández Sampieri, R & Fernández Collado, C & Baptista Lucio M. (2014) Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGRAW-HILL

Inchaurrondo, N. (19 de abril de 2020). Conurbano verde: conoce las reservas naturales que sobreviven en el área más poblada del país. *Infocielo*. Recuperado de: <https://infocielo.com/nota/117155/conurbano-verde-conoce-las-reservas-naturales-que-sobreviven-en-el-area-mas-poblada-del-pais/>

INDEC. (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Leung, Yu-Fai, Spenceley, Anna, Hvenegaard, Glen y Buckley, Ralf (eds.) (2019). Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas: directrices para la sostenibilidad. Serie Directrices sobre Buenas Prácticas en Áreas Protegidas no. 27, Gland, Suiza: UICN. Xii + 120 pp.

Miño, Mariela y Alsina, Griselda. (2006). Diagnóstico Ambiental del Partido de San Miguel: Año 2006. Instituto del Conurbano. Ediciones UNGS. Disponible en: <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2017/05/San-Miguel-2006.pdf>

Molina, Sergio. (2006). El Posturismo: turismo y posmodernidad. Editorial Trillas. México.
Disponible en: <http://bauldelturismo.com/wp-content/uploads/2019/01/El-Posturismo-Sergio-Molina.pdf>.

Morello, J., y Rodríguez, A. (2001). Funciones educativas de las manchas de naturaleza en las ciudades y sus bordes: El caso de Buenos Aires. GEPAMA, Buenos Aires, agosto.

Munzón, Eduardo. (1995). Club Regatas de Bella Vista, cien años de historia. Revista El Juglar, N° 24. Bella Vista.

Nel-lo, M. y Llanes, C. (2016). El ecoturismo. Editorial UOC. Disponible en: <https://elibro.net/es/lc/unsam/titulos/57903>

Organización de las Naciones Unidas (1992). Organización de las Naciones Unidas. Convenio sobre la Biodiversidad Biológica. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (2020). La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>. Consultado el 19 de octubre de 2020

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) (2020). Nuestro Sistema de ANP Disponible en: <http://www.opds.gba.gov.ar/anp> . Consultado el 19/06/2020

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) (2020). Legislación de Áreas Naturales Protegidas. Disponible en: <http://www.opds.gba.gov.ar/anp/legislaci%C3%B3n>

Organización Mundial del Turismo (1993). Desarrollo turístico sostenible. Guía para planificadores locales, OMT, Madrid, España.

Organización Mundial del Turismo. (2019), Definiciones de turismo de la OMT, OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284420858>

Organización Mundial del Turismo. (2020) Glosario de términos de turismo. Recuperado de: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos> . Consultado el 2 de julio de 2020

Organización Mundial del Turismo (5 de julio de 2020). Ecoturismo y áreas protegidas. Recuperado de: <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible/ecoturismo-areas-protegidas>

PEC- Programa de estudios del Conurbano. (2016). Atlas del Conurbano Bonaerense. Recuperado 11 de agosto de 2020, de <http://www.atlasconurbano.info/pagina.php?id=308>

Potocko, Alejandra. (2018). Transformaciones de un territorio fluvial: Urbanización y regulación hídrica del río Reconquista (Buenos Aires, Argentina). GOT, Revista de Geografía e Ordenamiento do Território, (14), 283-305. <https://dx.doi.org/10.17127/got/2018.14.012>

Quintero Santos, J. (2004). Los impactos económicos, socioculturales y ambientales del turismo y sus vínculos con el turismo sostenible, Anales del Museo de América (12), España

Ramos Guzmán, A., y Fernández, G. (2013). La educación ambiental: Un instrumento para el turismo sustentable. Revista Hospitalidade, São Paulo, v. X, n. 2, p. 296 - 312, dez. 2013.

Reserva Natural Urbana El Corredor (28 de diciembre de 2019). ¡Registramos 9485 visitas en 2019! [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/1712514789046623/posts/2306468919651204/>

Richard, E. 2009. Reservas urbanas: Modelos para educación ambiental, entretenimiento y Turismo local. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/235996499_Reservas_urbanas_Modelos_para_educacion_ambiental_entretenimiento_y_turismo_local.

Román, F (2018). Turismo y sostenibilidad: Una relación compleja. Universidad Nacional de Lanús

Sancho, A., y Buhalis, D. (1998). Introducción al turismo. Madrid: Organización Mundial del Turismo, 392.

Schlüter, R. G. (2000). Investigación en turismo y hotelería. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2018). Informe Nacional Ambiente y Áreas Protegidas de Argentina. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_ambiente_y_ap_final.pdf

Secretaría de Turismo (2004). Turismo Alternativo: Una nueva forma de hacer turismo. Serie turismo Alternativo. Fascículo 1. D.F, México.

Tangencial, T. (2002). Manifiesto por la vida por una ética para la sustentabilidad. Ambiente & Sociedade, 5(10), 1-14.

Toselli, C. (2014). Turismo ecológico: aspectos generales sobre esta nueva tendencia. Signos Universitarios, 12(24). Disponible en: <https://p3.usal.edu.ar/index.php/signos/article/viewFile/2625/3247>

Viví el oeste. (20 de noviembre de 2019). La Reserva Natural de San Miguel cumple tres años y lo celebra con el evento de astronomía “más grande del año”. <https://www.vivieloeste.com.ar/la-reserva-natural-de-san-miguel-cumple-tres-anos-y-lo-celebra-con-el-evento-de-astronomia-mas-grande-del-ano/>

Yuln, M., Montecelli, F., y Carrizo, S. C. (2017). El patrimonio ferroviario, un vehículo para la valoración del territorio. Rehabilitación y refuncionalización de talleres en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Fuentes primarias

Entrevista: Blanco, Alan. Guardaparque de la Reserva Natural Urbana El Corredor.

Entrevista Realizada el 16 de septiembre de 2020

ANEXOS

Anexo 1: Ficha de Relevamiento de la Reserva Natural Urbana El Corredor

| LOCALIZACIÓN | |
|-----------------------------|---|
| País | Argentina |
| Provincia | Buenos Aires |
| Area | Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) |
| Localidad | San Miguel |
| Nombre | Reserva Natural Urbana El Corredor |
| Dirección | Lebensohn y 20 de junio, Bella Vista, San Miguel |
| Tamaño | 8 hectáreas |
| Ubicación | Sobre la ribera del actual Río Reconquista, lindante con las vías del Ferrocarril San Martín, el ex Ferrocarril Urquiza Mesopotámico y el Polideportivo Municipal de Bella Vista. |
| DESCRIPCION | |
| Fecha de Inicio | Creada a partir de la ordenanza Municipal N° 13/2016, el 3 de octubre de 2016 pero el proyecto surge en 2010, y en 2011 comienzan las primeras tareas de limpieza y saneamiento. |
| Fecha de terminación | Continúan los trabajos de plantación, diseño de senderos y limpieza. |
| Destino Inicial | Convertirse en un área verde protegida destinada a la promoción, conservación y educación ambiental a través de especies autóctonas de la región. Se busca además, visibilizar el espacio para continuar con la restauración ambiental de la costa del Río Reconquista. |
| Evolución | <ul style="list-style-type: none"> ● 2010: surge la idea de la creación de la Reserva en el de una tesis de grado de un estudiante de la Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS) del Área de Ecología, Santiago Piaggio. Comienza el proyecto. ● 2011: Prohibición del vuelco clandestino de camiones |

| | |
|--------------------------------------|---|
| | <p>atmosféricos, al Río Reconquista</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 2012: Retiro de 300 toneladas de chatarra ● 2013: Colocación del alambrado perimetral ● 2014: Limpieza y saneamiento del basural de residuos áridos, ramas y arrojo clandestino de volquetes. Retiro de chatarra y vehículos del Río Reconquista ● 2015 – 2016 : Reforestación con más de 300 árboles y plantas nativas ● 2016: Sanción de la Ordenanza N° 13/2016 que crea formalmente la Reserva Natural Urbana “El Corredor”, equiparable a Reserva Natural Municipal de Objetivos Mixtos según Ley Provincial N° 10.907. ● 2017: Erradicación de Depósito Judicial de Bella Vista, liberando una superficie de 2,5 hectáreas en el marco del Programa Nacional de Compactación del Ministerio de Seguridad de la Nación ● 2018: Remada en el río, significó la recuperación de la actividad náutica luego de muchos años sin realizarse ● 2019: Creación de una laguna artificial. |
| Dominio | Público |
| Responsable | A cargo de la Dirección General de Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de San Miguel, su director es el Lic. Santiago Piaggio |
| Valor propio o representativo | <ul style="list-style-type: none"> ● Muestra de ambientes originarios de la región bonaerense: delta, pastizal pampeano y espinal, muy escasas actualmente debido a la gran población que habita en ellos y que ha transformado el espacio ● Es el único acceso público de esparcimiento a la orilla del Río Reconquista ● Posee un antiguo puente de hierro de valor histórico construido en 1888, utilizado por el Tranvía Rural para atravesar el río de las Conchas o Reconquista, que representa que en el pasado el ferrocarril llevaba el progreso. ● Espacio actualmente utilizado por las escuelas de la localidad y de localidades vecinas para la educación |

| | |
|--|--|
| | <p>ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Espacio con gran biodiversidad tanto de fauna como de comunidades vegetales ● Con la creación de la laguna artificial en 2019 se conformó espejo de agua muy importante para la fauna y flora local, además de ser un atractivo para los visitantes. ● Potencial disparador para la creación de biocorredores a la vera del Río Reconquista ● Integra a la población local con el río ● Recupera la idea de “Ciudad Árbol” con la que fue fundada Bella Vista |
| Utilización actual | Espacio verde del municipio visitado por habitantes de la localidad y de localidades vecinas donde se desarrollan diversas actividades recreativas que apuntan a la educación ambiental: visitas guiadas, plantaciones, recolección de basura, talleres, eventos. |
| Grado de protección | Municipal. El instrumento legislativo que crea formalmente el área protegida es la Ordenanza N° 13/2016. La categoría de manejo es de “Reserva Natural Municipal de Objetivos Mixtos” (según Ley Prov. N° 10.907) y de “Paisaje Protegido de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) |
| Tarifas | Gratuita |
| Actividades que pueden realizarse | Visitas guiadas, talleres y participar en eventos variados |
| Servicio de guías | A cargo de los dos guardaparques que posee y de los voluntarios |
| Afluencia turística registrada | 9485 visitantes en el año 2019 |
| Fuente: Elaboración propia, a partir del relevamiento in situ realizado en abril del 2019 | |

Anexo 2: Imágenes

Figura 1 - Ingreso a la Reserva Natural Urbana El Corredor



Fuente: Reserva Natural Urbana El Corredor. (s.f). Inicio [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 10 de agosto de 2020 de <https://www.facebook.com/RNUElCorredor>

Figura 2- Fotos que muestran el avance y cambio de uso del suelo de la Reserva



Fuente: Reserva Natural Urbana El Corredor. (s.f). Inicio [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 10 de agosto de 2020 de <https://www.facebook.com/RNUElCorredor>

Figura 3- Foto de las actividades náuticas realizadas en el Río Reconquista, organizadas por el Club Regatas Bella Vista



Fuente: Reserva Natural Urbana El Corredor. (s.f). Inicio [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 10 de agosto de 2020 de <https://www.facebook.com/RNUEICorredor>

Figura 4- Indicadores de logros y desempeño de la Reserva en el Periodo de Enero-Octubre 2019.



Fuente: Reserva Natural Urbana El Corredor. (s.f). Inicio [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 10 de agosto de 2020 de <https://www.facebook.com/RNUEICorredor>

Figura 5- Jornada de Capacitación de Voluntarios



Fuente: Reserva Natural Urbana El Corredor. (s.f). Inicio [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 10 de agosto de 2020 de <https://www.facebook.com/RNUElCorredor>

Figura 6- Jornada de Limpieza de la costa del Río Reconquista realizada el 23 de marzo de 2019



Fuente: Reserva Natural Urbana El Corredor. (s.f). Inicio [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 10 de agosto de 2020 de <https://www.facebook.com/RNUElCorredor>

Figura 7 - Imagen Satelital de la R.N.U del 2006



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

Figura 8 - Imagen Satelital de la R.N.U del 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

Figura 9 - Imagen Satelital de la R.N.U del 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

Figura 10 - Imagen Satelital de la R.N.U del 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

Figura 11 - Imagen Satelital de la R.N.U del 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

Anexo 3: Entrevista

Entrevista a Alan Blanco, Guardaparque de la Reserva Natural Urbana “El Corredor”

Alan Blanco trabaja hace más de dos años en la R.N.U como Guardaparque. La entrevista se llevó a cabo por video llamada el 16 de septiembre del 2020.

1. ¿Cómo ha ido evolucionando la reserva desde sus inicios en 2011, hasta ahora?
2. ¿Cuáles son los logros más grandes que han conseguido a nivel ambiental y social?
3. ¿Cuáles son los desafíos que la reserva todavía tiene por superar?
4. ¿Cuáles son los puntos débiles o amenazas que tiene la reserva?
5. ¿Cuáles son las fortalezas o valores que tiene la reserva?
6. ¿Cuál es la influencia de la contaminación del Río Reconquista en el desarrollo de actividades de recreación en la reserva y su restauración ambiental?
7. ¿Cómo se compone el personal de la reserva?

8. ¿Con qué infraestructura cuenta la reserva para recibir a los visitantes? ¿Y para el personal?
9. ¿Qué valores se buscan transmitir en las visitas y eventos llevados a cabo por la reserva?
10. ¿De qué manera se vincula la reserva con la comunidad local? ¿Y las universidades u ONGs?
11. ¿Cuáles crees que son los beneficios sociales, ambientales y económicos que genera la reserva?